

Un nuevo espacio de poder: las milicias en San Luis Potosí a finales del período colonial (1767–1810)

JUAN JOSÉ BENAVIDES MARTÍNEZ

**Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América
Universidad del País Vasco (UPV)**

juanj_bena@hotmail.com

RESUMEN

Tras los tumultos de 1767 se formó en San Luis Potosí una fuerza denominada Legión de San Carlos, que en 1795 fue reemplazada por los Regimientos Provinciales de Dragones de San Luis y San Carlos, y después del estallido de la insurgencia en 1810, estos cuerpos fueron sustituidos por un regimiento de caballería y otro de infantería. Todas estas fuerzas eran cuerpos milicianos, base fundamental de la defensa del continente americano desde la aplicación de las reformas borbónicas. El estudio de las milicias en la América colonial abarca aspectos relacionados con la historia social, política y regional, y siguiendo estos enfoques pretendemos explicar las razones por las que se establecieron los cuerpos de milicias en San Luis Potosí, sus principales características y su relación con la sociedad potosina de final del período colonial.

PALABRAS CLAVE

San Luis Potosí – México – Milicias América – Reformas borbónicas – Independencia (1810-1821)

ABSTRACT

After the tumults of 1767, an armed-force called Legión de San Carlos, was created in San Luis Potosí; 28 years later, in 1795, it was replaced by another forces called Regimientos Provinciales de Dragones de San Luis y San Carlos, and finally, after the outbreak of the uprising, in 1810, these corps were replaced by regiments of cavalry and infantry. Since the borbonic

reforms, the defense in the american continent was based, fundamentally, on militias, therefore, all of them were militias. The study about militias, during the colonial period, covers different aspects from social, political and regional history; thus, keeping this point of view, we will try to explain why the militias were established in San Luis Potosí, their main characteristics and the relations with the society from San Luis Potosí, under the decline of the colonial period.

KEY WORDS

San Luis Potosí – Mexico – American Militias – Borbonic's reform – Independece.

INTRODUCCIÓN

En este artículo vamos a tratar de dar algunas claves que nos ayuden a conocer con mayor exactitud las principales características y el papel desempeñado por la institución militar en San Luis Potosí a lo largo del período colonial, así como sus consecuencias políticas y sociales. En 1795 se establecieron en la intendencia potosina los Regimientos Provinciales de Dragones de San Luis y de San Carlos, que reemplazaban a la extinta Legión de San Carlos, formada en la región tras los tumultos de 1767, y en 1810, después del inicio de la insurgencia, los regimientos provinciales fueron sustituidos por dos nuevas formaciones: el Regimiento de Lanceros de San Luis y el Regimiento de Infantería de San Luis Potosí. Ninguna de estas fuerzas estaba formada por tropas profesionales, sino que eran cuerpos milicianos, base fundamental de la defensa del continente americano desde la aplicación de las reformas borbónicas. Estas reformas, y especialmente las relacionadas con las milicias en América, han sido profusamente tratadas por la historiografía¹; sin embargo, las referencias a los regimientos potosinos son muy escasas a pesar de que su establecimiento es un modelo ejemplar de

¹ Sobre la aplicación de las reformas militares en América destacamos: JULIO ALBI DE LA CUESTA, *La defensa de Las Indias: 1764–1799*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1987; CHRISTON ARCHER, *El ejército en el México Borbónico (1760–1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983; ALLAN KUETHE, *Reforma militar y sociedad en Nueva Granada (1773–1808)*, Bogotá, Banco de la República, 1993; JUAN MARCHENA, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, MAPFRE, 1992; JUAN MARCHENA, GUMERSINDO CABALLERO Y DIEGO TORRES, *El ejército en América antes de la independencia: ejército regular y milicias americanas (1750–1815)*, Madrid, MAPFRE–Tavera, 2005.

este proceso en Nueva España, y del relevante papel que tuvieron durante la guerra de Independencia, lo que da al tema un valor estratégico².

El estudio de las milicias en la América española durante el período colonial sobrepasa lo puramente militar y abarca aspectos relacionados con la historia social, política y regional. Siguiendo estos enfoques pretendemos explicar las razones por las que se establecieron los cuerpos de milicias en San Luis Potosí, primero la Legión de San Carlos, después los Regimientos Provinciales de San Luis y San Carlos, y finalmente los Regimientos de Lanceros y de Infantería de San Luis; y sus principales características, diferentes, ya que su formación respondía a necesidades distintas. Creemos que la institución militar, y en especial los cuerpos de milicias, era un reflejo en muchos aspectos del orden colonial. Por tanto, no nos centraremos en los aspectos puramente castrenses (disciplina, batallas, uniformes...) y partiendo de la idea de que el aparato militar era una de las instituciones fundamentales de la sociedad a finales del siglo XVIII, analizaremos su formación, estructura y características en San Luis Potosí. Se aborda también la relación de los cuerpos milicianos, una nueva institución de poder, con la sociedad potosina de la segunda mitad del siglo XVIII. Su organización, la forma de financiarse, los cuadros de mando y su relación con las instituciones (ayuntamientos, subdelegaciones, intendencia e Iglesia) son, entre otros, algunos de los puntos que pueden acercarnos al conocimiento de la organización social y de la situación política de San Luis Potosí en las últimas décadas del período colonial.

La formación de nuevos cuerpos de milicias con una estructura militar en América fue una consecuencia de la derrota española en la guerra de los Siete Años, cuando se vio la necesidad de que los habitantes de las Américas contribuyeran a la defensa del territorio. En general, las elites criollas ocuparon los puestos de mando de estos cuerpos, logrando así aumentar su prestigio y el control que ya ejercían de la sociedad y, gracias al fuero militar, gozar de un instrumento muy valioso para defender sus propios intereses, que en ocasiones eran distintos e incluso contrarios a los de la Corona. Sin embargo entre los dirigentes de las milicias de San Luis Potosí no encontramos síntomas de descontento o disidencia criolla. La elite de la región potosina era mayoritariamente de origen peninsular y el escaso número de criollos que la formaba compartía los intereses de los españoles. Es entre los grupos

² Sobre el papel de los soldados potosinos en la guerra de Independencia: CARLOS GARROCHO SANDOVAL, *Los soldados potosinos en la Guerra de la Independencia*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1976; e INOCENCIO NOYOLA, *Insurgentes y realistas en la Provincia de San Luis Potosí: 1808-1821*, San Luis Potosí, 1993.

intermedios, que ocupaban en su mayoría los rangos de teniente y alférez, donde se aprecia el malestar de los criollos con las autoridades y su disputa con los peninsulares.

Las fuentes documentales en las que se basa este trabajo proceden del Archivo General de Simancas, del Archivo General de Indias, del Archivo General Militar de Madrid y del Archivo de Real Chancillería de Valladolid. Además hemos consultado diverso material, tanto documental como bibliográfico, de la Biblioteca Nacional de España, de la Biblioteca Hispánica de Madrid, de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia y de la Biblioteca de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. El hecho de no haber consultado documentos que se hallan en los archivos mexicanos, debido a la imposibilidad material de trasladarnos a México para su consulta, puede suponer una limitación para este trabajo, pero también parte de su interés reside en el hecho de que lo hemos realizado basándonos exclusivamente en documentos encontrados en archivos españoles. Esta circunstancia deja puertas abiertas a nuevas investigaciones.

1. EL ESCENARIO: SAN LUIS POTOSÍ

Antes de comenzar con el análisis de las milicias potosinas es necesario exponer brevemente algunas características fundamentales de la geografía y la historia colonial del espacio en el que se enmarca este artículo, el actual estado de San Luis Potosí, situado en el centro–norte de México. Por su situación geográfica, San Luis Potosí ha sido y sigue siendo un punto de enlace entre el sur y el norte de México, así como el paso obligado desde la costa del Golfo hacia el interior del país. El estado de San Luis Potosí es una región³ de grandes contrastes, que comprende zonas de la altiplanicie mexicana, la Sierra Madre Oriental y la planicie costera del golfo de México⁴, pudiendo dividirse en tres áreas geográficas claramente diferenciadas: el Altiplano, la Zona Media y la Huasteca.

³Entendemos como región el ámbito territorial en el que se dan unos determinados procesos sociales y en donde hay una interrelación entre el hombre y el medio que lo distingue de otros. NOYOLA, *op.cit.*, p. 1.

⁴Octaviano Cabrera Ipiña describió la región potosina como “una ancha y enorme escalera que, arrancando desde la planicie cálida y boscosa del Golfo de México, sube hasta la fresca y calva cumbre del altiplano”. OCTAVIANO CABRERA IPIÑA, *Monografía de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1985.



Mapa 1. Áreas geográficas del estado de San Luis Potosí

La conquista española de San Luis Potosí no fue un proceso uniforme. La Huasteca fue conquistada por Cortés en 1522, mientras que la ocupación de la Zona Media y el Altiplano fue más tardía. Estas regiones formaban parte de la Gran Chichimeca, una amplia región del norte de México en la que se vivió una cruenta guerra durante la segunda mitad del siglo XVI entre los colonos y los pueblos nómadas que la habitaban⁵. A finales de esa centuria la mayoría de las tribus chichimecas, debilitadas por la guerra, comenzaron a asentarse en poblados y aceptar la fe cristiana a cambio de ropa, semillas y

⁵ El escenario de esta guerra abarcaba una amplia región del norte de Nueva España habitada por tribus nómadas, formada por los actuales estados de Nuevo León, Coahuila, Durango, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí. Fue una guerra sangrienta y sin cuartel que en algunas regiones se prolongó durante el siglo XVII. ROSA HELIA VILLA DE MEBIUS, *San Luis Potosí, una historia compartida*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1988, pp. 31–33.

aperos de labranza⁶. En este contexto de pacificación y ocupación progresiva del territorio se fundó San Luis Potosí en 1592, tras el mayor descubrimiento argentífero de la región, el Cerro de San Pedro, que corrió a cargo del capitán Miguel Caldera. A partir de entonces comenzaron a llegar nuevos colonos y se fundaron más poblados⁷. Durante los siglos XVII y XVIII la administración colonial, civil y eclesiástica fue aumentando su control efectivo sobre la región potosina. La prosperidad de la región favoreció el crecimiento de las poblaciones y el desarrollo del arte, la cultura y el comercio, pero también afianzó el poder de las elites y acrecentó los contrastes sociales. Estos contrastes, que convivieron con el crecimiento económico de la región potosina especialmente durante el siglo XVIII, fueron la simiente de la primera gran manifestación de inconformidad del pueblo, los tumultos de 1767⁸. A finales del período colonial todavía quedaban indígenas nómadas y sin cristianizar en algunas regiones potosinas, pero la mayoría de la población, tanto peninsulares, criollos, indios, negros y castas, compartían los espacios de las haciendas y poblaciones. La minería era la actividad económica más importante de la región, pero la mayoría de la población se dedicaba a labores agrícolas y ganaderas⁹.

Hasta el último cuarto del siglo XVIII el actual estado de San Luis Potosí estaba formado por las alcaldías mayores de San Luis Potosí, Guadalcázar, Villa de Valles, Salinas del Peñón Blanco y Charcas, las tres primeras pertenecientes a la jurisdicción de la audiencia de México, mientras que la de Charcas y la de Salinas pertenecían a la de Guadalajara. Tampoco

⁶ La denominada “paz por compra”. PHILIP POWELL, *La guerra chichimeca*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 341.

⁷ Muchas poblaciones nacieron cerca de otros yacimientos mineros recién descubiertos, como Charcas, Guadalcázar, Sierra de Pinos (actual estado de Zacatecas) y Matehuala, pero también los indios fundaron poblados en los que cohabitaban distintas tribus chichimecas con indios mesoamericanos. Entre ellos podemos destacar El Venado, Santa María del Río, Ríoverde y Mexquitic. MONROY, *op.cit.*, pp. 75–89.

⁸ Esta revuelta, que estalló el 10 de mayo de 1767, coincidió con otros levantamientos en Michoacán y Guanajuato, que generalmente se atribuyen al establecimiento del estanco del tabaco y la expulsión de los jesuitas, y que en San Luis tuvieron su origen en el problema de la falta de tierras porque los grandes hacendados habían ocupado durante años terrenos pertenecientes a la minería y a las comunidades indígenas. *Ibidem*, p. 117.

⁹ El desarrollo de la agricultura se debió sobre todo a la riqueza minera de la región: “Sin los establecimientos formados para el beneficio de las minas, ¡cuántos sitios habrían permanecido desiertos! ¡Cuántos terrenos sin desmontar en las intendencias de Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí y Durango! ALEJANDRO DE HUMBOLDT, *Ensayo político del reino de Nueva España*, México, Porrúa, 1984, p. 238.

había unidad en cuanto a la administración eclesiástica de la región potosina, que se encontraba repartida entre tres obispados, Guadalajara, México y Michoacán¹⁰. Esta mezcla y superposición de jurisdicciones, que se daba en todo el continente americano, generaba confusión e ineficacia administrativa, situación que trató de paliarse con el establecimiento de las intendencias, una de las reformas más importantes fomentadas por los Borbones¹¹. La ordenanza de intendentes para Nueva España se promulgó en diciembre de 1786 y se implantó en México en 1787¹², quedando el virreinato dividido en doce intendencias¹³.

¹⁰ RAFAEL MONTEJANO Y AGUIÑAGA (ed.), *Descripción general de la provincia de San Luis Potosí de la Nueva España y sus villas. Fragmento de Teatro Americano de José Antonio de Villaseñor y Sánchez*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1996, pp. 11–66.

¹¹ Con las intendencias se pretendía centralizar las facultades de gobierno, acabar con los abusos de los alcaldes mayores y sobre todo reorganizar la hacienda. Además los Borbones impulsaron otras reformas en América con estos mismos objetivos, como la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas y los virreinos de La Plata y Nueva Granada, que configuraron las fronteras regionales. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ, *Las reformas borbónicas y el nuevo orden colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998, pp. 9 y 10.

¹² La oposición de ciertos altos cargos ralentizó la reforma del sistema, pero su principal promotor, el ministro de Indias José de Gálvez, consiguió que se implantara en todo el continente americano. AÚREA COMMONS, *Las intendencias de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 4–7.

¹³ El territorio de las intendencias se subdividía en partidos o subdelegaciones al mando de un subdelegado que dependía directamente del intendente, máximo responsable del gobierno de la intendencia en las cuatro causas (guerra, hacienda, justicia y policía). LUIS NAVARRO, *Las intendencias en Indias*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1959, pp. 108–111.



Mapa 2: Alcaldías mayores que formaban el actual estado de San Luis Potosí



Mapa 3: Obispos entre los que se dividía el territorio del actual estado de San Luis Potosí

La formación de la intendencia de San Luis Potosí logró una administración más eficaz y una mayor cohesión de estos territorios, que hasta entonces habían pertenecido a jurisdicciones distintas, aunque sólo homogeneizó la administración civil, ya que las divisiones de la jurisdicción eclesiástica se mantuvieron hasta después de la independencia¹⁴. San Luis Potosí se convirtió en la intendencia más grande de Nueva España, formada por las provincias de Coahuila y Texas, el Nuevo Reino de León, la colonia de Nuevo Santander (actual Tamaulipas) y las antiguas alcaldías mayores de

¹⁴ Autoridades y grandes hacendados potosinos pidieron desde los años finales del siglo XVIII la erección de un nuevo obispado cuya jurisdicción abarcara aproximadamente el territorio del actual estado de San Luis Potosí. Expediente sobre la erección de tres nuevos obispos, uno en Chiapas, otro en Veracruz y otro en San Luis Potosí, México, 1801–1816. Archivo General de Indias (AGI), México, 2603. A pesar de sus deseos y del empeño que pusieron en su solicitud, San Luis no consiguió un obispado propio hasta 1853.

San Luis Potosí y su agregada de Guadalcázar, Charcas, Salinas del Peñón Blanco y Valles. Pero la provincia de San Luis, formada por las ciudades antiguas alcaldías mayores, era la única parte en la que, por su desarrollo demográfico y económico, podía establecerse un sistema administrativo de cierta envergadura¹⁵. La cohesión territorial que supuso el establecimiento de la intendencia, y más concretamente de la provincia de San Luis Potosí, fue fundamental en la vertebración del futuro estado independiente del mismo nombre, cuyo territorio quedó dividido en ocho subdelegaciones: San Luis Potosí, Santa María del Río, Charcas, El Venado, Salinas del Peñón Blanco, Guadalcázar, Ríoverde y Valles¹⁶.



Mapa 4: Subdelegaciones de la provincia de San Luis Potosí¹⁷

¹⁵ Esta región contaba con una extensión de 13.000 kilómetros cuadrados y una población de 230.000 habitantes (17 por kilómetro cuadrado). HUMBOLDT, *op.cit.*, pp. 105–107.

¹⁶ Las subdelegaciones fueron el primer paso de la futura composición municipal. MONROY, *op.cit.*, pp. 13–15.

¹⁷ En un primer momento la provincia quedó dividida en nueve partidos, pero en 1793 la subdelegación del Real de Catorce volvió a incluirse dentro de la jurisdicción de Charcas, ya que los tributos de esa región resultaban escasos para mantener a dos subdelegados. ANA

La población más importante de la intendencia, donde residía el intendente, su asesor letrado, el escribano público y los oficiales de la Real Hacienda, era San Luis Potosí, que a finales del siglo XVIII contaba con unos 12.000 habitantes¹⁸.

2. LA REFORMA MILITAR DEL SIGLO XVIII. LAS NUEVAS MILICIAS

Durante la segunda mitad del siglo XVIII los Borbones transformaron el ejército de América en una institución moderna capaz de garantizar la defensa de las posesiones de la Corona en Ultramar ante ataques externos e internos, y que respaldara la política de reformas administrativas¹⁹. La caída en 1762 de La Habana y Manila, dos plazas fuertemente defendidas debido a su gran importancia en el comercio colonial, puso de manifiesto los fallos y carencias del sistema defensivo español en Ultramar²⁰. Inglaterra había logrado la superioridad marítima y los principales puertos americanos quedaron expuestos a ser sitiados sin posibilidad de recibir ayuda externa; por tanto quedaron sin posibilidad de resistir, interrumpiéndose así el comercio entre la península y el continente americano²¹. Este temor unido a las frecuentes revueltas que estallaban en el interior del continente hicieron ver a la Corona la necesidad de una nueva táctica defensiva y de una reorganización y racionalización del espacio americano²².

Los Borbones comprendieron que era necesaria la participación de los propios americanos en la defensa del territorio, y para conseguirla las autoridades debían tratar de hacer comprender a los criollos que la defensa del rey estaba unida a la de sus bienes, su familia y su patria²³. Así las milicias

IRISARRI, “La vertebración y construcción del espacio interior en el norte novohispano a través de las intendencias: el caso de San Luis Potosí”. En JUAN JOSÉ SÁNCHEZ BAENA Y LUCÍA PROVENCIO GARRIGÓS, *El Mediterráneo y América*, Murcia, Secretaría General, 2007, p. 633.

¹⁸ PRIMO FELICIANO VELÁZQUEZ, *Historia de San Luis Potosí*, t. II, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1982, p. 655.

¹⁹ Las disposiciones dictadas en Madrid o en las capitales virreinales resultaban inútiles si no existía quien las hiciese cumplir en todo el territorio. MARCHENA, *op.cit.*, p. 134.

²⁰ Sobre las características del sistema defensivo de la América española hasta el siglo XVIII: MARCHENA, CABALLERO Y TORRES, *op.cit.*, pp. 32–65.

²¹ ARCHER, *op.cit.*, pp. 15–22.

²² MARCHENA, *op.cit.*, pp. 136 y 137.

²³ Siguiendo estos preceptos comenzó la reorganización de las milicias en América, siendo Cuba el punto de partida. El mariscal de campo Alejandro O’Reilly reestructuró las milicias de la isla y las dotó de un nuevo reglamento para su gobierno, que sirvió de modelo para otros cuerpos milicianos en el resto del continente. ALLAN KUETHE, “La introducción del sistema de

se convirtieron en el cuerpo más numeroso del ejército de América y en el de mayor influencia social, además de ser el legado colonial más importante, en el aspecto militar, para la América independiente²⁴. Las milicias fueron la única solución para la defensa de las Indias ante la imposibilidad de defender tan vasto territorio con una tropa profesional proveniente de la metrópoli. Las elites locales formaron la oficialidad de las nuevas milicias, y en compensación por sus esfuerzos en la defensa del territorio se concedió a los milicianos el disfrute del fuero militar, además de otros privilegios y exenciones²⁵. La extensión del fuero militar a los milicianos supuso incluir dentro de una de las jurisdicciones privilegiadas que funcionaban en la sociedad colonial, a un extenso sector de la misma, incluidas las castas²⁶. Las autoridades eran conscientes de la escasa utilidad de las milicias, que además podían ser

Milicias Disciplinadas en América”, *Revista de Historia Militar*, N° 47, Madrid, 1979, pp. 100–103.

²⁴ La formación de las milicias supuso la creación de un enorme aparato bélico formado por un gran número de hombres incluidos en cientos de unidades distribuidas por todo el continente. Sobre la influencia de las milicias en la institución militar del México independiente destacamos: GÜNTER KAHLE, *El ejército y la formación del estado en los comienzos de la independencia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997; JUAN ORTIZ ESCAMILLA, “Las fuerzas militares y el proyecto de estado en México, 1767–1835”. En ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ Y MANUEL MIÑO GRIJALVA (Coords.), *Cincuenta años de historia en México*, t. I, México, El Colegio de México, 1993, pp. 261–279; y MANUEL CHUST, “Milicia e independencia en México: de la nacional a la cívica, 1812–1827”. En SALVADOR BROSETA, *Las ciudades y la guerra, 1750–1898*, Castellón, Universidad Jaume I, 2002, pp. 361–379.

²⁵ Todos los miembros de las milicias gozaban del fuero militar, así como sus esposas, hijos y personal dependiente (los hijos hasta los dieciséis años y las hijas hasta que se casaran). ISTVÁN SZÁSZDI LEÓN BORJA, “El fuero militar en el ejército borbónico hispano”. *Cuadernos de Historia*, N° 15, Córdoba (Argentina), 2005, p. 329.

²⁶ Los oficiales, sus familias y criados gozaban del fuero militar completo (jurisdicción militar para causas civiles y penales) y activo, que les daba capacidad de demandar a personas que gozaban de otros fueros en los tribunales militares. En cambio, la tropa disfrutaba del fuero militar criminal, que limitaba la jurisdicción especial a los asuntos penales, y pasivo, con lo que sólo podían ser demandados en un tribunal de su jurisdicción, pero no podían demandar a otros en tribunales militares. Tan sólo en el momento en que una unidad era movilizaba, todos sus miembros, incluida la tropa, disfrutarían del fuero militar completo y activo. Además, los milicianos estaban exentos de penas de azotes y de vergüenza pública, de embargo o prisión por deudas y del desempeño de oficios públicos contra su voluntad; poseían licencia de armas y accedían a la jubilación con todas estas preeminencias tras veinte años de servicio. Así pues, el fuero constituía uno de los principales atractivos de las milicias. LYLE MC ALISTER, *El fuero militar en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, pp. 23–26.

instrumentalizadas por las elites locales a favor de sus intereses²⁷, pero la necesidad de contar con unas fuerzas que pudieran ponerse en pie en caso de un ataque, aunque fuesen de utilidad muy limitada, prevaleció.

La reforma militar se inició en Nueva España en 1764, cuando fue enviado el teniente general Juan de Villalba como inspector general de tropas del virreinato. A pesar de la oposición del virrey Cruillas (1760–1766), Villalba reorganizó las milicias de Nueva España, pero al llegar el nuevo virrey, marqués de Croix (1766–1771), se encontró con que la mayoría de estas fuerzas resultaban inútiles porque habían sido formadas sin intervención de los grupos de poder locales. Croix, al igual que la mayoría de los virreyes y los altos mandos del ejército, nunca creyó en la utilidad de las milicias, que demostraron sus carencias en varias ocasiones²⁸. Las reformas militares prosiguieron en el virreinato hasta finales del siglo XVIII y fueron el principal quebradero de cabeza para los virreyes y para la Real Hacienda²⁹.

La defensa de la región potosina siempre estuvo a cargo de cuerpos milicianos. Sus características, funcionamiento y organización variaron notablemente a lo largo del período colonial, pudiendo diferenciarse tres etapas en su desarrollo. En un primer momento, tras la fundación de la ciudad, se organizaron unas milicias que respondían a las necesidades de una región fronteriza todavía sin pacificar por completo³⁰. Posteriormente se formaron

²⁷ La organización de varias revueltas ocurridas en los años ochenta, entre ellas la Revolución de los Comuneros en el virreinato de Nueva Granada, se facilitó por la existencia de las milicias, por lo que muchos altos funcionarios comenzaron a dudar de la utilidad de armar al pueblo y ponerlo bajo el control de las elites criollas. KUETHE, *Reforma militar y sociedad, cit.*, pp. 197–234.

²⁸ Un claro ejemplo de la ineficacia de las milicias lo sufrió el virrey Martín de Mayorga (1779–1783), cuando, tras haberse declarado la guerra con Inglaterra, envió varios cuerpos milicianos a Veracruz. Al poco tiempo las enfermedades y las deserciones habían hecho que estos cuerpos sólo sirviesen para transportar provisiones. SANTIAGO SUÁREZ, *Las Milicias, instituciones militares hispanoamericanas*, Caracas, Academia Nacional de Historia, 1984, p. 243.

²⁹ LUIS NAVARRO Y MARÍA DEL PÓPULO ANTOLÍN, “El virrey marqués de Branciforte”. En JOSÉ ANTONIO CALDERÓN QUIJANO, *Los virreyes de Nueva España durante el reinado de Carlos IV (1759–1779)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1967, p. 397.

³⁰ El 25 de noviembre de 1595, el alcalde mayor de San Luis, Juan López del Riego, publicó un bando mediante el cual todos los habitantes de San Luis y sus alrededores que poseyeran cualquier tipo de arma debían presentarse ante él para conocer las fuerzas con las que podía contar ante un ataque de los indios guachichiles. Cincuenta y dos hombres manifestaron estar armados con un total de 46 espadas y 27 arcabuces. SERGIO SERRANO, *Conformación económica y social del norte de México a partir del proceso de conquista: el caso de San Luis Potosí, 1592–1643*, (Tesis de licenciatura), pp. 157 y 158.

milicias sueltas que sólo funcionaban en los momentos puntuales en que era necesario reprimir una revuelta indígena³¹. Y por último, la tercera etapa en la evolución de las milicias en San Luis se desarrolla desde los tumultos de 1767 hasta la independencia, cuando las autoridades virreinales comenzaron a implicarse en la formación de cuerpos milicianos a escala regional y con un cierto grado de disciplina, organización e instrucción.

En esta tercera etapa podemos distinguir tres fases. La primera, entre 1767 y 1795, fue el período de existencia de la Legión de San Carlos, cuyas carencias hicieron que resultara inútil y terminara disolviéndose. La segunda fase, de 1795 a 1810, es el período en el que se formaron y desarrollaron los Regimientos Provinciales de Dragones de San Luis y San Carlos, unos cuerpos milicianos sufragados por las elites locales, que superaron las carencias de la Legión y mejoraron la situación defensiva de la intendencia. La tercera fase, de septiembre de 1810 (inicio de la insurgencia) hasta septiembre de 1821 (independencia), estuvo marcada por la guerra y por la formación por parte del comandante de la brigada de San Luis Potosí, el coronel Félix María Calleja, de dos cuerpos milicianos a partir de los Regimientos Provinciales de San Luis y San Carlos, el Cuerpo Patriótico de Caballería de Lanceros de San Luis (“Fieles del Potosí”) y el Regimiento de Infantería de Patriotas de San Luis (“Tamarindos”).

4. REVUELTA, REPRESIÓN Y MILICIAS

4.1. LOS MOTINES DE 1767 Y SU REPRESIÓN

En mayo de 1767 se iniciaron en San Luis Potosí y en otras poblaciones cercanas una serie de manifestaciones contra la autoridad española, que coincidieron en el tiempo con otras de similares características en el Bajío y Michoacán. En los tumultos se mezclaron el rencor hacia los peninsulares debido a su situación jurídica privilegiada y a que controlaban el comercio, la aplicación de algunas reformas administrativas con las que los Borbones trataban de fortalecer el control político sobre las posesiones americanas y aumentar los ingresos que estas producían para la península³², y motivaciones

³¹ A comienzos del siglo XVIII había en la ciudad de San Luis Potosí un batallón de arcabuceros formado por 458 vecinos de San Luis y sus barrios, una compañía de infantería con 105 soldados armados con arcabuces, y otras dos compañías de infantería, una formada por 86 mestizos y otra por 134 mulatos armados con arcabuces, espadas y lanzas. MONROY, *op.cit.*, p. 138.

³² Sin embargo las revueltas fueron más que un motín por una subida de impuestos. FELIPE

de carácter agrario, que facilitaron la unión de los mineros del Cerro de San Pedro con los habitantes de los barrios de San Luis³³. En realidad los motines de 1767 hay que entenderlos como una etapa crítica de las complejas relaciones establecidas entre la metrópoli y Nueva España³⁴.

La publicación de unos bandos que aplicaban reformas provocó el estallido de los tumultos. El 6 de junio los habitantes de los barrios de San Luis (indígenas, mestizos y mulatos) y de varios pueblos de su jurisdicción como Soledad de los Ranchos y Real de los Pozos, se unieron a los mineros del Cerro de San Pedro, que tres semanas antes habían apedreado al teniente de alcalde que publicó los bandos, e invadieron la ciudad asaltando las Cajas Reales, las casas de varias autoridades, la cárcel y algunos comercios³⁵. Los mineros, conocidos como los serranos, pedían la suspensión de las nuevas normativas³⁶ y la propiedad de todas las tierras en un perímetro de tres leguas entorno a la población. El alcalde mayor, Andrés de Urbina, superado por la situación, cedió. La ciudad estaba en poder de los sublevados. Los indígenas habían adoptado el nombre de *indios mata-gachupines pelados* y los serranos, que se autodenominaban *muy poderosos señores del cerro*, habían nombrado un nuevo rey, José Patricio Alaniz. En estas circunstancias, el 25 de junio, fue hecha pública la orden de expulsión de los jesuitas, pero la mañana del 26 una muchedumbre violenta evitó su marcha. Fue entonces cuando Francisco de Mora y Luna, gran hacendado con prestigio militar ganado en la conquista de Nuevo Santander, tomó la iniciativa³⁷. Gracias a su influencia y buena

CASTRO, *Nueva ley y nuevo rey: reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 264.

³³ Durante todo el período colonial el territorio potosino fue objeto de una colonización de españoles, indígenas mesoamericanos, mestizos y negros. A pesar del aumento de la población, la densidad no era elevada debido a la gran extensión de la jurisdicción por lo que las autoridades favorecieron el asentamiento de colonos. Pero tanto los pueblos como los hacendados fueron aumentando sus tierras, lo cual generó gran cantidad de pleitos. Las autoridades legitimaron algunas ocupaciones pero terminaron siendo rebasadas. FELIPE DURÁN SANDOVAL, "Colonización, población y disputas por la tierra en San Luis Potosí frente a los tumultos de 1767". *Vetas*, N° 13, enero-abril, 2003, San Luis Potosí, pp. 30-36.

³⁴ JOSÉ DE GÁLVEZ (Ed. FELIPE CASTRO), *Informe sobre las rebeliones populares de 1767*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, p. 11.

³⁵ CASTRO, *op.cit.*, pp. 227-234.

³⁶ Estas eran el estanco del tabaco, la prohibición de llevar armas y el cobro de tasas sobre los víveres que se introducían en el cerro. También pedían el derecho a destituir al teniente de alcalde mayor y que los dueños de minas que no las trabajasen perdiesen los derechos sobre ellas. *Ibidem*, pp. 125 y 126.

³⁷ Francisco de Mora era capitán de los Cien Montados de la Frontera de Guadalcázar y

reputación, consiguió que la mayoría de los sublevados reconocieran de nuevo a las autoridades reales a la vez que iba reclutando milicianos, y pacificó toda la zona³⁸.

Además de los motines de San Luis y alrededores también hubo revueltas en otras poblaciones de la región, como el Valle de San Francisco, Guadalcázar, El Venado y La Hedionda³⁹. El estallido violento fue posible por la incapacidad de las autoridades para dar solución a los problemas y la inexistencia en San Luis de una fuerza organizada⁴⁰.

Pocos días después del inicio de la revuelta el virrey Croix comenzó a recibir noticias de los sucesos, y decidió enviar una tropa al mando del visitador Gálvez para lograr el cumplimiento de la voluntad real⁴¹. Cuando Gálvez partió de México, el 9 de julio, Mora contaba con unos 600 hombres y había tomado todos los núcleos sublevados de la región. El visitador entró en San Luis la mañana del 24 de julio; ese mismo día se encargó de la expulsión de los jesuitas y comenzó con las detenciones, que en poco tiempo pasaron de mil. Gálvez pensaba que era necesaria una dura represión como aviso para la plebe y para las élites⁴². Pero además de aplicar unas duras condenas a los

teniente de capitán General de Sierra Gorda. Sirvió durante dieciocho años en este cuerpo y participó en misiones de reconocimiento de la costa del seno mexicano. José María de Mora y Luna al coronel Nemesio Salcedo, San Luis Potosí, 22–XII–1794, Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría de Guerra, 7002, exp. 1.

³⁸ LUIS NAVARRO, “El marqués de Croix”. En JOSÉ ANTONIO CALDERÓN QUIJANO, *Los virreyes de Nueva España durante el reinado de Carlos III (1759–1779)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1967, pp. 281 y 282.

³⁹ Estas revueltas tuvieron unas motivaciones similares a las de San Luis: resentimiento contra peninsulares, oposición ante las reformas y problemas por la ocupación de tierras. CASTRO, *op.cit.*, pp. 141–148

⁴⁰ La mayoría de los participantes en los tumultos era gente del común, mientras que las élites locales, tanto peninsulares como criollos, sólo se preocuparon de refugiarse y huir si la situación se agravaba, a excepción de Francisco de Mora. *Ibidem*, pp. 178–180.

⁴¹ José de Gálvez procedía de una modesta familia hidalga malagueña, y pudo estudiar en el seminario de Málaga y en la Universidad de Salamanca gracias a la ayuda del obispo de Málaga, Diego González Toro. Entorno a 1745 se trasladó a Madrid para ejercer como abogado. Allí se casó dos veces (enviudó las dos), y aumentó su prestigio como abogado hasta que en 1764 entró en la administración como alcalde de casa y corte. Un año después fue promovido al puesto de visitador de Nueva España. Gálvez fue uno de los principales impulsores de las reformas económicas y administrativas hasta su muerte en 1787, primero en Nueva España y después, tras ser nombrado ministro de Indias, en todo América. LUIS NAVARRO, *Don José de Gálvez y la comandancia de las Provincias Internas*, Sevilla, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1964.

⁴² Las penas fueron duras y ejemplarizantes. Gálvez sentenció a cincuenta y tres hombres a

implicados en los tumultos⁴³, Gálvez tomó otra serie de medidas tratando de establecer las condiciones necesarias para evitar nuevas revueltas. Reformó el ayuntamiento de San Luis, declaró como delito de traición que los vasallos propusiesen a las autoridades condiciones a la hora de aplicar las leyes y que estas las aceptaran, erradicó los privilegios de algunos pueblos, trató de terminar con los problemas de ocupación de tierras y dictó varias medidas contra los indios⁴⁴, pero sobre todo dedicó especial atención a la formación de una fuerza miliciana que mantuviera el orden en la jurisdicción⁴⁵. Nombró coronel de esa fuerza, que denominó Legión de San Carlos, a Francisco de Mora y estableció que los costes de su mantenimiento y armamento fueran sufragados con las multas impuestas a los participantes en las revueltas⁴⁶.

la pena de muerte en la horca, siendo también todos ellos decapitados y sus cabezas colocadas sobre picas frente a sus casas, que fueron demolidas. Además, sus familias y descendientes fueron desterrados. También condenó a trabajos forzados en Veracruz o La Habana a cuatrocientos acusados, la mayoría de ellos de por vida, aunque algunos por un período de seis, ocho o diez años; y otros dieciocho, por incapacidad para realizar trabajos pesados, fueron condenados a exilio, previa pena de azotes. Papel curioso en que se ve lo que obró Don José de Gálvez, Visitador General, en la sublevación y tumultos verificados en el Real del Cerro de San Luis Potosí y muchos pueblos de su distrito, México, 1767–1768, Biblioteca Nacional de España (BN), Manuscritos, Mss/10919.

⁴³ Las sumarias seguidas en San Luis y los pueblos sublevados de la región así como las sentencias se encuentran en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia en Madrid (BRAH): Sobre tumultos en México, 1767, BRAH 9/7315; Causas sobre los tumultos en la provincia de Potosí, 1768, BRAH 9/7318; Causas sobre los tumultos del Real de San Pedro, 1767, BRAH 9/7319; Causas sobre tumultos en otros pueblos, 1767, BRAH 9/7320; Causas formadas por los motines por José de Gálvez, 1767, BRAH 9/7321; y Tumultos en Potosí, 1767, BRAH 9/7327.

⁴⁴ Prohibió a todos los pueblos y barrios que tuviesen asambleas y eligieran gobernadores, que los principales usaran el “don”, que vistiesen como españoles, que montaran a caballo y que llevaran armas. GÁLVEZ, *op.cit.*, pp. 55–57.

⁴⁵ En septiembre el propio Gálvez pasó revista a las tropas formadas en los primeros dos meses, unos 2.500 hombres, 600 de infantería (nueve compañías) y el resto de caballería (39 compañías). Estado de la Legión de San Carlos enviado por Gálvez, San Luis Potosí, 6–IX–1767, AGI, México 1365.

⁴⁶ Con esta contribución obligatoria y permanente se esperaba obtener unos 1.500 pesos anuales, pero debido a su carácter de penalización, hubo continuos problemas en la recaudación y nunca fue suficiente para cubrir los gastos de la Legión. Informe del coronel Salcedo sobre los defectos de la Legión de San Carlos, San Luis Potosí, 18–III–1795, AGS, Secretaría de Guerra, 7002, exp. 1.

El 7 de octubre Gálvez publicó un bando en el que otorgaba un indulto general a todos los participantes en los motines y partió hacia Guanajuato. La revuelta y la posterior represión hicieron que la economía de la región se resintiese, pero la provincia no entró en crisis y la conflictividad por el acceso a la tierra descendió⁴⁷.

4.2. LA LEGIÓN DE SAN CARLOS

Como hemos señalado anteriormente, una de las medidas que tomó el visitador Gálvez para mantener la paz en la región de San Luis fue la creación de un cuerpo miliciano, la Legión de San Carlos. Esta tarea se la encargó a Francisco de Mora y Luna, al que se le había concedido el título de conde de Santa María de Guadalupe del Peñasco por su actuación en los tumultos, y que sería el coronel de las milicias. El conde del Peñasco formó un cuerpo miliciano con once compañías de infantería de setenta y siete hombres cada una y cuarenta y nueve de caballería con cincuenta y tres, formadas en las principales poblaciones y haciendas de la región. Su fuerza total era de 3.441 plazas⁴⁸. Sin embargo, la precipitación con la que se creó la Legión de San Carlos debido a la necesidad de pacificar el territorio, provocó que fuera un cuerpo completamente inútil. Su formación no se basó en los fundamentos necesarios que debían tener los establecimientos militares y nunca llegó a organizarse en la práctica. Su única función era la de mantener la paz, alterada por los recientes motines, pero devuelta la tranquilidad a la región, el cuerpo fue cayendo en el desorden debido a la carencia de un reglamento que fijase sus obligaciones, fueros y exenciones, a la falta de disciplina e instrucción de la tropa y oficiales, y sobre todo, a que sobrepasaba las posibilidades económicas y demográficas de la región.

⁴⁷ CASTRO, *op.cit.*, p. 216.

⁴⁸ De las once compañías de infantería las siete primeras estaban en San Luis, la 8ª en Guadalcázar, la 9ª en Sierra de Pinos, la 10ª en Ríoverde, y la 11ª en San Luis de la Paz (Guanajuato). De las cuarenta y nueve de caballería diez se formaron en Ríoverde, seis en Guadalcázar, cuatro en Armadillo, cuatro en Bocas, cuatro en Matehuala, tres en el Valle de San Francisco, tres en Charcas, dos en Santa María del Río, dos en Sierra de Pinos, dos en Pozos, dos en Monte de Caldera, dos en Ojo Caliente, una en Barrancas, una en la hacienda Tepetate, una en Picachos, una en El Venado y una en San Luis de la Paz (Guanajuato). Instrucción para el restablecimiento de los cuerpos provinciales en San Luis Potosí, México, 20–XI–1794, AGS, Secretaría de Guerra, 7002, exp. 1. (mapa 5)

Prueba de las carencias y defectos de la Legión fue la revista que realizó a la misma el inspector de tropas Francisco Douché en febrero de 1770. La cantidad de ausencias injustificadas y la falta de organización y disciplina eran llamativas, cuando ni siquiera se habían cumplido tres años desde su establecimiento. En total faltaron 1.291 hombres, un 37,5%, muchos de ellos oficiales y suboficiales⁴⁹. Además cada compañía de caballería estaba formada por un número indeterminado de hombres, habiendo algunas que no llegaban a cuarenta plazas y otras que pasaban de setenta, según el tamaño de la población en la que se asentaban. Tampoco había ningún orden en lo referente al armamento. Los miembros de la Legión carecían de armas de fuego y la mayoría de las compañías no tenía lanzas para todas las plazas. En cuanto al vestuario, lo habitual era que los milicianos acudieran a las revistas y asambleas con su ropa de labor. Tan sólo las once compañías de infantería estaban atendidas y maniobraban con cierta frecuencia. Ante un informe tan negativo el coronel, conde del Peñasco, envió una carta al virrey marqués de Croix, atacando duramente al inspector, al que acusaba de haber ido a pasar revista a la Legión con mala fe porque le había negado la mano de una de sus hijas. Sin embargo parece que el informe de Douché se acercaba bastante a la realidad de la Legión, ya que si bien su conducta distó mucho de ser correcta (tuvo varios altercados graves con algunos oficiales de la Legión por cuestiones menores), las numerosas reformas que sufrió la Legión a lo largo de su existencia son prueba de sus carencias⁵⁰.

⁴⁹ Tratando de causar el menor trastorno posible Douché realizó varias revistas en diferentes pueblos y haciendas, a donde debían acudir solamente las compañías establecidas en esa zona. Así se evitaba que los miembros de la Legión, en su mayoría gente humilde, tuviera que trasladarse a San Luis abandonando su trabajo y sus familias durante una larga temporada. Carta del virrey Croix a Alejandro O'Reilly, México, 30-XI-1770, AGI, México, 2421.

⁵⁰ Además parece poco probable que un gran hacendado criollo con un título de Castilla no quisiera casar a una de sus hijas con un coronel peninsular, y el conde no negaba dos asuntos tan graves como la irregularidad del número de plazas de cada compañía y la escasez de uniformes y armamento. Carta del conde del Peñasco al virrey Croix, México, 10-X-1770, AGI, México, 2421.

La primera de estas reformas fue propuesta por el caballero de Croix, sobrino del virrey y subinspector general de tropas del virreinato, tras haber revistado la Legión en septiembre de 1771. El caballero de Croix propuso reducir las plazas de caballería, igualar el número de hombres de sus compañías, y una reforma de la infantería y del pie veterano encargado de la instrucción del cuerpo⁵¹. Esta reforma no fue aplicada y la Legión continuó en el mismo desorden. En enero de 1780, José de Gálvez, ministro de Indias, ordenó al virrey Mayorga una reforma del pie veterano de la Legión de San Carlos, que pasó de tener 352 oficiales y suboficiales a 39, reduciendo su coste para la Real Hacienda de 90.348 pesos anuales a 9.298⁵². También trataron de solucionarse los problemas de competencias causados por la falta de un reglamento que estableciese los derechos y deberes de los miembros de la Legión con el Real Decreto del 3 de diciembre de 1780, que convertía a la Legión de San Carlos en milicia provincial con goce de fuero, aunque los conflictos no cesaron⁵³. El coronel Crespo fue consciente de las limitaciones de la Legión de San Carlos, y en su proyecto de reforma militar de 1784⁵⁴ propuso reducir este cuerpo a un batallón de infantería y dos regimientos de caballería, lo que dejaría a la Legión con una fuerza de 1.139 hombres. Este proyecto pareció viable y el rey lo aprobó el 20 de octubre de 1788⁵⁵, junto

⁵¹ La Legión debía quedar formada por dos regimientos de caballería con sede en Charcas y en El Venado, uno de Dragones con cabecera en San Luis, y trece compañías de infantería de blancos y tres batallones de pardos. Dictamen del brigadier caballero de Croix sobre regimientos provinciales, México, 20-IX-1771, AGI, México, 2422.

⁵² Carta de Gálvez al virrey Mayorga sobre reforma de las milicias de Nueva España, Madrid, 8-I-1780, AGI, México, 2421.

⁵³ En una carta del intendente de San Luis Potosí, Bruno Díaz Salcedo, al virrey Revillagigedo, fechada el 21 de junio de 1793 manifestaba que había varios asuntos pendientes contra oficiales de la Legión por fraude a la Real Hacienda. Los acusados demandaron que sus casos fueran enviados al comandante de la Legión, y el intendente, ante la duda, decidió suspender los procesos hasta que el virrey lo aclarara. MC ALISTER, *op.cit.*, pp. 91 y 92.

⁵⁴ Crespo pasó revista a las milicias de Nueva España y fue consciente de sus carencias. Del total de 34.700 milicianos, sólo 16.700 formaban parte de cuerpos de milicias disciplinadas, mientras que el resto componían milicias urbanas y sueltas. Reformó las milicias urbanas y costeras, y creó dos tipos de fuerzas milicianas: los regimientos provinciales, en las regiones con mayor población, y las compañías sueltas, en las regiones donde las distancias y la escasa población hacían imposible la reunión y entrenamiento frecuente de los milicianos. Además, para contar con el apoyo de las elites locales, propuso que las autoridades les concedieran privilegios. JOSEFA VEGA, "Milicias y sociedad a finales del siglo XVIII. El caso de Michoacán". *Revista de Indias*, N° 175, vol. XLV, 1985, pp. 54 y 55.

⁵⁵ Instrucción para el coronel Salcedo, 20-XI-1794, *cit.*

con una nueva reforma del pie veterano de la Legión, que quedó reducido a veinticuatro miembros⁵⁶. Con esta nueva reducción del pie veterano la instrucción y disciplina de los milicianos de la Legión se hacía más difícil. Además en 1788 falleció el coronel conde del Peñasco, quedando la Legión al mando del sargento mayor veterano, Antonio Carvajal⁵⁷.

Todas estas reformas, aunque consiguieron reducir el coste que suponía la Legión para la Real Hacienda, no pudieron acabar con su falta de orden y disciplina, y en 1790 el virrey Revillagigedo II (1789–1794) acometió una reforma de las milicias de Nueva España que cambiaría radicalmente la estructura de la Legión de San Carlos. Ante la mala situación en la que se hallaban los cuerpos milicianos del virreinato, Revillagigedo ideó un nuevo plan de milicias, dejando a un lado el propuesto por el coronel Crespo. Quería que la defensa de Nueva España se basara en un ejército regular dominado por peninsulares. En cuanto a las milicias, pretendía crear 16 divisiones de compañías sueltas, cuyos efectivos variarían según los recursos y habitantes que hubiera en cada partido. San Luis Potosí debía ser la 12ª división, que incluía las jurisdicciones de Santa María del Río, Guadalcázar, Charcas, Sierra de Pinos, Matehuala y Real de Catorce⁵⁸.

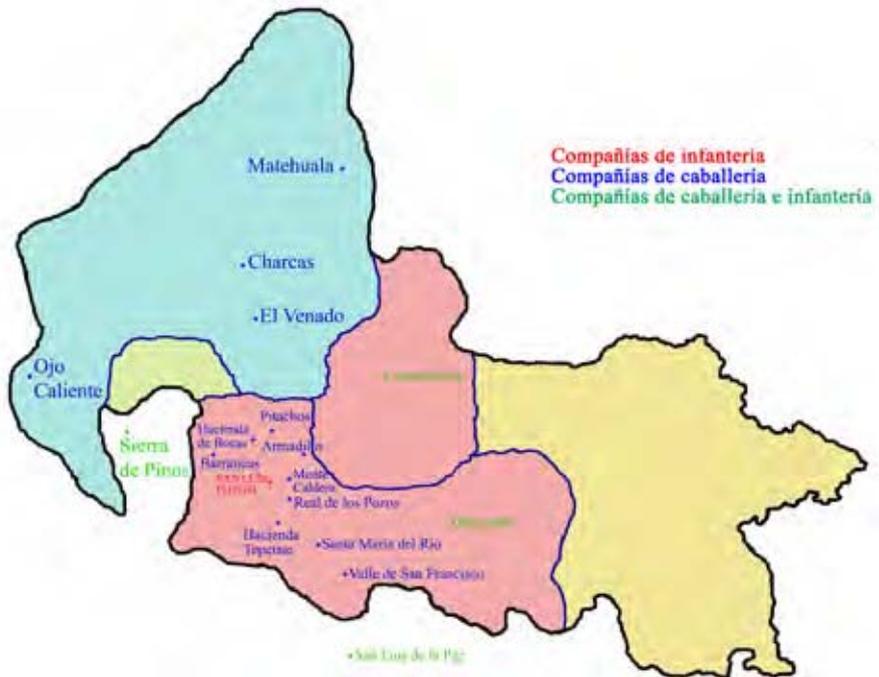
Este fue el último intento de reforma de la Legión de San Carlos, que redujo el papel de sus miembros a la conducción de cadenas de reos sin el goce de ningún fuero especial⁵⁹.

⁵⁶ La falta de orden de la Legión también se podía apreciar en el pie veterano. El ayudante mayor de infantería, capitán Joaquín del Pino, estuvo un año ausente, los cinco cabos de caballería carecían de caballo y tras la muerte en agosto de 1788 de uno de los seis sargentos, no hubo reemplazo. Extracto de la revista al pie veterano de la Legión Mixta de San Carlos, San Luis Potosí, 1788, AGI, México, 2432; y Extracto de la revista al pie veterano de la Legión Mixta de San Carlos, San Luis Potosí, 1789 y 1790, AGI, México, 2433.

⁵⁷ Francisco de Mora y Luna, primer conde de Santa María de Guadalupe del Peñasco falleció en septiembre de 1788, y la noticia llegó a la corte el 13 de mayo de 1789. Sucesión del título de conde de Santa María del Peñasco, Madrid, 21–X–1789, AGS, Dirección General del Tesoro, Títulos de Indias, 188–780.

⁵⁸ MARÍA LOURDES DÍAZ TRECHUELO y ADOLFO RUBIO, “El virrey don Juan Vicente de Güemes Pacheco”. En CALDERÓN QUIJANO, *op.cit.*, pp. 338–343.

⁵⁹ Informe del coronel Salcedo sobre la Legión de San Carlos, 18–III–1795, *cit.*



Mapa 5: cabeceras de compañías de la Legión de San Carlos

5. LAS MILICIAS PROVINCIALES EN SAN LUIS POTOSÍ

5.1. LOS REGIMIENTOS PROVINCIALES DE DRAGONES DE SAN LUIS Y SAN CARLOS

Al llegar a México el virrey Branciforte (1794–1798), España estaba al borde de la guerra con Francia. Ante la situación de peligro, el nuevo virrey olvidó la reforma de su antecesor, Revillagigedo II, que dejaba de lado las milicias, y retomó el proyecto del coronel Crespo poniendo remedio a su mayor defecto, el alto coste para la Real Hacienda. El erario público era incapaz de sufragar los gastos del establecimiento de los nuevos cuerpos milicianos, así que el virrey autorizó que las nuevas formaciones se financiasen con donativos de particulares interesados en obtener un cargo de oficial⁶⁰.

A comienzos de 1794 ya se habían dado órdenes para formar unas compañías milicianas en San Luis compuestas por no más de 310 hombres⁶¹. Estas fuerzas, escasamente equipadas y sin instrucción, eran incapaces de defender el amplio territorio de la intendencia potosina, por lo que el virrey Branciforte decidió reorganizar las milicias en San Luis dentro de las posibilidades de la región. Para llevar a cabo esta tarea envió en noviembre de 1794 a Nemesio Salcedo, coronel del Regimiento de Infantería de la Corona⁶². El objetivo era establecer en la región unas milicias para la defensa de la intendencia y para auxiliar a las Provincias Internas en caso de ataques de indios bárbaros o de cualquier intento de invasión de los colonos de Estados Unidos⁶³. Salcedo comenzó su tarea pasando revista al cuerpo miliciano preexistente, la Legión de San Carlos, y encontró que muchos

⁶⁰ Este modo de financiar las milicias, beneficioso para la Hacienda Real, redujo la eficacia de estos cuerpos, debido a que muchos sólo buscaban en el cargo de oficial el prestigio social y los privilegios, mostrando escasa o nula dedicación al servicio militar. ARCHER, *op.cit.*, p. 274.

⁶¹ Estado de la formación del Regimiento de Dragones Provinciales de San Carlos, San Luis Potosí, 31–X–1795, AGI, Estado 23, N. 47; y Estado de la formación del Regimiento de Dragones Provinciales de San Luis, San Luis Potosí, 31–X–1795, AGI, Estado 24, N. 43.

⁶² Nacido en Bilbao en 1754, era un oficial con gran experiencia, adquirida en sus 31 años de servicio. En los 25 años que sirvió (desde los doce años) en el Regimiento de Navarra estuvo en el sitio de Orán, en la expedición de Argel, y en las del fuerte de Mobila y Pensacola, cuando se le destinó a La Habana. En 1790 fue ascendido a coronel y trasladado al Regimiento de Infantería de la Corona en Nueva España. Hoja de Servicios de Nemesio Salcedo, México, 31–XII–1798, AGS, Secretaría de Guerra, 7275, exp. 3.

⁶³ Carta del virrey Branciforte al rey, México, 31–X–1795, AGS, Secretaría de Guerra, 7002, exp. 1.

de los oficiales no cumplían con las condiciones necesarias para poder desempeñar ese cargo, algunos habían vendido o cambiado sus despachos y la mayoría estaba ausente de su destino sin justificación⁶⁴. A la vista de la situación, Salcedo separó del servicio a los oficiales que no habían servido con el celo y conducta debidas, y premió con el retiro con goce de fuero y uso de uniforme a los que por sus años de servicio y por haber manejado con el orden posible sus compañías eran acreedores a ello. Los oficiales de la extinta Legión que no tenían edad para retirarse y que poseían las condiciones y cualidades necesarias fueron mantenidos en su cargo o ascendidos en los nuevos regimientos provinciales⁶⁵.

Salcedo verificó los padrones, escogió jurisdicciones proporcionadas para las compañías y estableció las cabeceras de las mismas⁶⁶. Formó dos regimientos de caballería, uno con sede en la capital de la intendencia y otro con cabecera en Charcas⁶⁷. Para tener operativos lo antes posible estos cuerpos tuvo que dejar al margen las subdelegaciones de Valles y Ríoverde, debido a

⁶⁴ Algunos oficiales eran sujetos de origen humilde, como el capitán Antonio Pérez y el subteniente Felipe Leiva, que no se habían presentado en sus destinos porque se encontraban realizando la matanza, y de mala conducta, como el teniente Hermenegildo Bocanegra, que era alcohólico. También era habitual que el coronel, conde del Peñasco, entregara los despachos de oficial a hombres que no eran los que aparecían en el documento. Informes del coronel Salcedo sobre algunos oficiales de la Legión de San Carlos, San Luis Potosí, 30-I-1795, AGS, Secretaría de Guerra, 7002, exp. 1.

⁶⁵ Diecisiete oficiales de la extinta Legión de San Carlos recibieron el retiro con derecho a goce de fuero, y dieciséis siguieron en servicio en los nuevos regimientos provinciales. Los otros sesenta fueron retirados del servicio sin derecho a preeminencias. Informe del coronel Salcedo sobre la Legión de San Carlos, 18-III-1795, cit.

⁶⁶ Todos los miembros de los regimientos provinciales eran voluntarios, con lo que el coronel no tuvo que realizar sorteos. Los milicianos eran, en su mayor parte, hombres de campo, diestros en el manejo de caballos. Hojas de servicio de los oficiales veteranos y milicianos del Regimiento Provincial de Dragones de San Carlos, San Luis Potosí, 31-XII-1796, AGS, Secretaría de Guerra, 7273, exp. 2; y Hojas de servicio de los oficiales veteranos y milicianos del Regimiento Provincial de Dragones de San Luis, San Luis Potosí, 31-XII-1796, AGS, Secretaría de Guerra, 7273, exp. 3

⁶⁷ Las doce compañías del Regimiento Provincial de San Luis se formaron en Soledad de los Ranchos, hacienda del Pozo del Carmen, hacienda Tepetate, hacienda Pitachos, hacienda Santa Rita, hacienda Santiago, Real de los Pozos, San Nicolás del Armadillo, Santa María del Río, Valle de San Francisco (dos compañías) y en el Real de Sierra de Pinos. Y las doce compañías del Regimiento Provincial de San Carlos se formaron en Charcas (dos compañías), Real de Catorce, Cedral, Matehuala (dos compañías), San Sebastián de El Venado (dos compañías), La Hedionda, hacienda Arroyo Hondo, Real de Guadalcázar, y hacienda de Bocas (ver mapa 6). Carta del coronel Salcedo al virrey Branciforte, San Luis Potosí, 18-III-1796, AGS, Secretaría de Guerra, 7002, exp. 1.

su lejanía con la capital de la intendencia, y a que en ellas se asentaban varias compañías de las milicias de frontera de Nuevo Santander⁶⁸. Branciforte transformó estos regimientos de caballería en regimientos provinciales de dragones por su mayor versatilidad, y los nombró de San Luis al fijado en la capital, y de San Carlos al que tenía su cabecera en Charcas.

Cada regimiento quedaba formado por una plana mayor miliciana, un pie veterano y doce compañías con sus respectivos oficiales y suboficiales, sumando los dos regimientos un total de 820 hombres⁶⁹. Salcedo eligió como oficiales a individuos de buena cuna, de honradez y conducta contrastadas, y con la suficiente riqueza para mantenerse sin apuros; para los cargos de coronel recomendó a los hombres de nacimiento más ilustre de la intendencia: Manuel Rincón Gallardo (San Carlos) y Juan José de Mora y Luna, conde de Santa María de Guadalupe del Peñasco (San Luis)⁷⁰. Salcedo concluyó su comisión y se fue de San Luis en octubre de 1795. El 23 de febrero de 1796 su proyecto y propuestas para los empleos de oficial recibieron la aprobación Real⁷¹.

⁶⁸ El Cuerpo Provincial de Caballería de la Frontera de Nuevo Santander se componía de tres compañías radicadas en Valles, Aquismón y Valle del Maíz, con una fuerza de 300 hombres. NAVARRO Y ANTOLÍN, *op.cit.*, pp. 571 y 572.

⁶⁹ La plana mayor miliciana estaba compuesta por: un coronel, un teniente coronel, cuatro portaestandartes (uno por escuadrón), un capellán y un cirujano; la plana mayor veterana por: un sargento mayor, dos ayudantes de sargento mayor, dos tenientes y tres sargentos; y las doce compañías por: diez capitanes, doce tenientes, doce alféreces, 24 sargentos (dos por compañía), 48 cabos (cuatro por compañía), 48 granaderos y 228 soldados (19 por compañía). Hojas de servicio de oficiales de Dragones Provinciales de San Luis y San Carlos, 31–XII–1796, *cit.*

⁷⁰ Manuel Rincón Gallardo, criollo natural de Aguascalientes (aunque residía en su hacienda de Arroyo Hondo, en la jurisdicción de San Luis), con catorce años de servicio como capitán, primero en las milicias de Colotlán y luego en la Legión de San Carlos, sufragó los uniformes, armas y monturas de 150 hombres, lo que le valió el empleo de coronel del Regimiento de San Carlos. Juan José de Mora y Luna, segundo conde de Santa María de Guadalupe del Peñasco, era hijo del coronel de la Legión de San Carlos, en la que sirvió durante 27 años como oficial de infantería. Costeó los uniformes, armas y monturas del Regimiento de San Luis, lo que le valió el empleo de coronel. Carta del coronel Salcedo al virrey Branciforte sobre candidatos a coroneles de los Regimientos Provinciales, San Luis Potosí, 18–III–1795, AGS, Secretaría de Guerra, 7002, exp. 1.

⁷¹ Aprobación del proyecto de formación de los Regimientos de Dragones Provinciales de San Luis y San Carlos, Aranjuez, 23–II–1796, AGS, Secretaría de Guerra, 7002, exp. 1.

los regimientos provinciales, el ayuntamiento y el intendente propusieron al virrey el establecimiento en la ciudad de un piquete formado por milicianos al mando de un oficial veterano, que velara por el mantenimiento del orden. La propuesta contó con el apoyo del virrey, siempre y cuando la Hacienda Real no se viese afectada y se formara una vez instalados los regimientos provinciales⁷³.

Los problemas comenzaron a la hora de llevar todo esto a la práctica. El coronel Salcedo no consiguió que los hacendados, auspiciados por el ayuntamiento de la capital y el intendente Díaz de Salcedo, acataran la orden de aportar caballos para los nuevos regimientos provinciales, lo cual paralizó el establecimiento de los dos regimientos. Los hacendados querían que cada miliciano aportase su caballo, y en caso de que no les fuera posible, por carecer del mismo o por tenerlo en malas condiciones, debían ser los oficiales, hacendados en su mayoría, los que sustituyeran a ese soldado por uno de sus peones, a cuya disposición pondrían un caballo⁷⁴. De esta manera, los hacendados acabarían capitaneando unas compañías que podrían considerar como propias, que era su objetivo y la razón de su enfrentamiento con el coronel Salcedo, no porque fuesen contrarios a la formación de las milicias⁷⁵.

Además hubo desacuerdos entre el coronel Salcedo y las autoridades potosinas para formar el piquete de seguridad permanente. El intendente y el ayuntamiento propusieron establecer una fuerza muy numerosa y escasamente pagada, cuyos gastos se sufragarían fijando arbitrios sobre los productos de mayor demanda entre los sectores populares. Salcedo, contrariado porque las autoridades potosinas no le habían consultado los detalles del proyecto, criticó duramente el plan y propuso otro, que fue aprobado por el rey, aunque no llegó a aplicarse⁷⁶. Las elites de San Luis pretendían contar con un cuerpo armado a

realizadas para el establecimiento de los regimientos provinciales, México, 31-X-1795, AGS, Secretaría de Guerra, 7002, exp. 1.

⁷³ Esta petición del piquete de seguridad nos hace suponer una situación de inseguridad muy generalizada en una región como la de San Luis, de carácter fronterizo y minero. MONROY, *op.cit.*, p. 121.

⁷⁴ Los hacendados alegaban que la obligación de aportar los caballos era una medida injusta, ya que se tomó de la instrucción para el establecimiento del Regimiento de Dragones de la Reina en San Miguel el Grande, sin prever que las condiciones de San Luis Potosí eran diferentes. MARÍA DEL CARMEN VELÁZQUEZ, *El estado de Guerra en Nueva España (1760-1808)*, México, El Colegio de México, 1950, pp. 174 y 175.

⁷⁵ Las autoridades virreinales, en cambio, querían dar al establecimiento miliciano el carácter de institución regional. *Ibidem*, p. 173.

⁷⁶ El piquete se formaría con doce hombres que servirían por un sueldo de seis reales

su disposición que les permitiría reforzar el control sobre la población y que velara por la seguridad de sus negocios en la capital de la intendencia.

5.3. LOS REGIMIENTOS PROVINCIALES, REFLEJO DE LA SOCIEDAD POTOSINA

La buena disposición de los cabildos y elites de la intendencia potosina ante el establecimiento de las milicias podría deberse a la identificación existente a finales del siglo XVIII entre ayuntamiento, elites locales y oficiales milicianos⁷⁷. La política de la Corona se basaba en la concesión de puestos de oficiales de milicias a los miembros de las elites locales a cambio de un donativo para sufragar los gastos del establecimiento. Pero los esfuerzos de las autoridades hubieran sido en vano de no ser por la extensión del fuero militar, gracias al cual las milicias se convirtieron en un nuevo espacio de poder, que las elites estaban interesadas en tener bajo su control⁷⁸.

El establecimiento de los Regimientos Provinciales de San Luis y San Carlos sólo fue posible gracias a los donativos de particulares, siendo los más destacados recomendados por el virrey para las plazas de oficial. De esta manera, a cambio de una generosa oferta, los grandes hacendados, mineros y comerciantes potosinos se convirtieron en los garantes del poder de la Corona en la región. También es cierto que los grupos de poder locales tuvieron algunos desacuerdos con las autoridades, pero estos conflictos no se debieron a que las elites no desearan el establecimiento de las milicias en la intendencia, sino a que querían el control absoluto de las mismas. Las autoridades virreinales trataron de evitar que los grupos de poder potosinos consideraran como propios los regimientos provinciales, por lo que se opusieron a que los oficiales milicianos proveyeran de caballos a sus compañías a título personal⁷⁹.

diarios y gozarían de fuero militar. Los arbitrios para cubrir los gastos de su mantenimiento se fijaron sobre productos que consumieran por igual todos los sectores de la población. Carta del coronel Salcedo al virrey Branciforte, San Luis Potosí, 19-VI-1795, AGS, Secretaría de Guerra, 6972, exp. 8.

⁷⁷ Algo que para el caso de Michoacán señala JOSEFA VEGA, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986, pp. 120-125.

⁷⁸ El disfrute del fuero militar eximía a los oficiales milicianos de la jurisdicción ordinaria y conllevaba implícitas una serie de prerrogativas más que los convertía en un grupo privilegiado. Además, apenas debían sufrir los inconvenientes de la vida militar. MARCHENA, *op.cit.*, p. 108.

⁷⁹ Por esa razón se vendieron los 150 caballos donados por Manuel Rincón Gallardo, coronel del Regimiento de San Carlos, cuyo beneficio se añadió a las ofertas recogidas para el establecimiento de las milicias, en lugar de descontarlos de los 348 caballos necesarios para el

El sistema de financiación basado en donativos, hizo que la organización de los regimientos de San Luis y San Carlos fuera un reflejo de la sociedad de la recién creada intendencia, incluidas sus tensiones y rivalidades. En San Luis los peninsulares predominaban entre los grupos de poder, pero las elites criollas no rechazaron su participación en los mismos y ocuparon varias oficialías⁸⁰, siendo los coroneles de ambos regimientos de origen criollo⁸¹. Llama la atención la importante presencia de montañeses y vasco-navarros⁸², que aunque no eran los grupos más numerosos de la sociedad potosina, la mayoría de sus miembros formaba parte de los grupos de poder. La relevancia del grupo vasco en la intendencia de San Luis Potosí, principalmente compuesto por mineros y comerciantes, quedó demostrada con la fundación de una capilla dedicada a la Virgen de Aranzazu en el convento de San Francisco el 24 de septiembre de 1799⁸³. Los cántabros también formaban

regimiento. MARÍA DEL CARMEN VELÁZQUEZ, *op.cit.*, p. 179.

⁸⁰ Conocemos la procedencia de 69 de los ochenta oficiales que formaron los Regimientos de San Luis y San Carlos en 1795. Cuarenta y seis eran peninsulares, un 66%, y 23 eran criollos, un 32%. Entre los peninsulares predominaban los vascos y navarros, que eran 21 (30%) y los procedentes de Cantabria, que eran 18 (26%). De los 23 oficiales criollos, seis eran de San Luis Potosí (un 9%), doce de diversos puntos de la provincia (un 17%), y otros cinco procedían de otras regiones del virreinato (6%).

⁸¹ La aplastante mayoría de peninsulares en los grupos de poder de la intendencia evitó que existiera un choque de intereses entre estos y las elites criollas. Prueba de la unión y comunión de intereses de ambos grupos fue el matrimonio en 1807 de Félix María Calleja del Rey, nacido en Valladolid y máximo responsable militar de la intendencia desde 1796, con la criolla María Francisca de la Gándara, sobrina de Manuel de la Gándara, uno de los mayores hacendados potosinos y Alférez Real del ayuntamiento de San Luis. ARNOLDO KAISER SCHLITTLER, *Biografías de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Gobierno Constitucional del Estado, 1997.

⁸² La región vasco-navarra y Cantabria fueron dos de las regiones peninsulares que más emigrantes aportaron a América, tanto en la época colonial como en la contemporánea. La emigración vasco-navarra a América, al igual que la cántabra, que siguió una dinámica similar, se caracterizaba por su persistencia y continuidad temporal, es decir, por su carácter estructural. La causa que fomentó esa emigración a América no fue una necesidad económica más o menos imperiosa, sino la búsqueda de nuevos recursos para el colectivo familiar mediante el comercio, la minería o la burocracia, oficios a los que no tenían acceso en su región natal, puramente agrícola. La presencia de familiares o vecinos facilitaba la emigración al ofrecer al emigrante un buen ambiente de acogida y de integración en su nuevo hábitat, en el que su condición hidalga también le favorecía. El siglo XVIII fue la “edad de oro” de la emigración vasca y cántabra a América debido sobre todo a las posibilidades que se abrieron de hacer carrera en la burocracia y en el comercio con las reformas borbónicas. JUAN JOSÉ BENAVIDES MARTÍNEZ, “Del valle de Ayala a las Indias: continuidad de un modelo migratorio en las primeras décadas del siglo XIX”. En GARRIGÓS Y SÁNCHEZ BAENA, *op.cit.*, t. I, pp. 267-277.

⁸³ RICARDO GARCÍA LÓPEZ, *Guía de instrumentos públicos (1795-1804)*, México, Archivo

un grupo con gran poder e influencia en la intendencia de San Luis Potosí, siendo en su mayoría grandes hacendados⁸⁴.

La elite potosina, formada por grandes hacendados y propietarios de minas, en su mayoría peninsulares, ocupó las oficialías de mayor rango de los regimientos provinciales. El mando de los regimientos recayó en los dos mayores terratenientes de la intendencia, Juan de Mora y Luna, conde de Santa María de Guadalupe del Peñasco, hijo del coronel de la Legión de San Carlos y único título nobiliario de San Luis, y Manuel Rincón Gallardo, otro gran terrateniente que años más tarde conseguiría un título de Castilla, marqués de Guadalupe Gallardo⁸⁵. Los dos tenientes coroneles eran peninsulares, Ángel prieto de la Maza (cántabro) y Francisco Miguel de Aguirre (navarro), y de las veinte capitanías, dieciséis recayeron en peninsulares. El resto de los empleos de las milicias se repartió entre los sectores intermedios de la sociedad, en los que se aprecian las disputas entre criollos y peninsulares⁸⁶. Este grupo social formado por artesanos y pequeños y medianos propietarios, comerciantes y mineros, y en el que los criollos eran mayoría, los privilegios de los peninsulares los situaban por encima a pesar de los méritos que los criollos pudieran tener⁸⁷.

Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1991, p. 288.

⁸⁴ Uno de los más relevantes era Manuel de la Gándara, natural de Zurita (Valle de Piélagos) propietario de la extensa hacienda de Bledos, alférez mayor y regidor perpetuo de San Luis. Pleito de Hidalguía de Juan Antonio de la Gándara, 1771–1773, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Hijosdalgo, caja 1051.0028. También, otro cántabro procedente del valle de Piélagos, Ángel Prieto de la Maza, teniente coronel del Regimiento de San Luis, era el dueño de una de las mayores haciendas, La Parada. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ ECHEGARAY, *De Santander a San Luis Potosí*. Santander, Ayuntamiento de Santander, 1981.

⁸⁵ Título de marqués de Guadalupe a Manuel Rincón Gallardo, Cádiz, 11–III–1810, AGI, Títulos de Castilla, 5, R. 4.

⁸⁶ De los veintitrés oficiales criollos de ambos regimientos, 17 (el 74%) ocupaban mandos intermedios. Hojas de servicios de los oficiales de Dragones Provinciales de San Luis y San Carlos, 31–XII–1796, *cit*.

⁸⁷ Los conflictos y el resentimiento cotidianos se trasladaron a las milicias, tal como podemos comprobar en las renunciaciones de tres oficiales criollos del Regimiento de San Carlos, empleados de la Renta de Tabaco, que arruinaron sus carreras profesionales. Dos de ellos, Juan Bollar, teniente de la 8ª compañía (Guadalcazar) y Rafael de Rada, alférez de la 12ª compañía (Real de Catorce), hubiesen quedado bajo las órdenes de oficiales peninsulares, pero el tercero, Felipe Palau, teniente de la 1ª compañía (Arroyo Hondo), renunció a su cargo para evitar servir bajo las órdenes de Manuel Rincón Gallardo, que era criollo. Esto refleja que la rivalidad de los criollos de las clases medias de la intendencia no era sólo contra los peninsulares de su grupo, que los relegaban a un segundo plano, sino también contra las elites, que formaban un grupo con los mismos intereses a pesar de su origen. Admisión de renunciaciones de los oficiales del

En conclusión podemos decir que la estructura de los regimientos provinciales reflejaba a la perfección la estructura de la sociedad potosina de finales del período colonial. El grupo dirigente, fuertemente cohesionado, ocupó los empleos más elevados de los regimientos provinciales y los sectores intermedios, entre los que se aprecian las tensiones entre criollos y peninsulares, los mandos medios⁸⁸, mientras que la tropa estaba integrada por el común de la población de la intendencia, principalmente mestizos⁸⁹.

5.4. EL BRAZO EJECUTOR DE LA AUTORIDAD REAL: FÉLIX CALLEJA Y LA PUESTA EN MARCHA DE LOS REGIMIENTOS PROVINCIALES DE SAN LUIS Y SAN CARLOS

Aunque todas las autoridades y sectores sociales de la intendencia prestaron su apoyo al coronel Salcedo para el establecimiento de los cuerpos milicianos, los grupos de poder trataron de imponer algunas condiciones que beneficiaban aún más sus intereses⁹⁰. Salcedo no cedió a las presiones de las elites y el proceso de establecimiento de los cuerpos milicianos en la intendencia quedó paralizado. Entonces, a finales de mayo de 1796, el virrey Revillagigedo decidió encargar al teniente coronel Félix Calleja la puesta en marcha de los Regimientos Provinciales de San Luis y San Carlos⁹¹.

Regimiento Provincial de San Carlos, México, 26-VI-1796, AGS, Secretaría de Guerra, 7002, exp. 1; y MARÍA DEL CARMEN VELÁZQUEZ, *op.cit.*, pp. 164-167.

⁸⁸ Estas tensiones provocaron que fuera entre los criollos de este sector de la sociedad, donde más calaron las ideas insurgentes. A propósito de esta afirmación nos gustaría destacar una cita de Rafael Nieto (intelectual potosino, líder de una coalición de partidos y asociaciones obreras que gobernó el estado de San Luis desde abril de 1920 hasta agosto de 1923). El texto, aunque muy posterior a la época que nos ocupa, deja claro el carácter contestatario de los grupos sociales intermedios potosinos: “Hay en la ciudad de San Luis una clase *superior* en gran parte negativa y estéril, una clase media *inferior* en su conjunto radical y rebelde, y un pueblo con todos los vicios típicos y pintorescos de la raza”. Marzo de 1924. MONROY, *op.cit.*, pp. 250-259.

⁸⁹ PRIMO FELICIANO VELÁZQUEZ, *op.cit.*, t. III, p. 10.

⁹⁰ El deseo de utilizar la formación de las milicias en beneficio propio se aprecia especialmente en la negativa a realizar la aportación de caballos para los regimientos por parte de los hacendados, que pretendían formar “sus propias compañías” con los peones de sus haciendas, y la propuesta de la formación de un piquete de seguridad en San Luis que cuidase de sus intereses y que fuese financiado fundamentalmente por las capas humildes de la población.

⁹¹ Calleja fue recomendado por el coronel Salcedo por su fuerte personalidad. Carta del virrey Branciforte al rey, Orizaba, 30-X-1797, AGS, Secretaría de Guerra, 6976, exp. 19.

Félix María Calleja del Rey, nacido en Medina del Campo (Valladolid) en 1753, era un oficial con veintitrés años de servicio, la mayor parte de ellos como capitán del Regimiento de Infantería de Saboya, en el que sirvió hasta que en 1789 pasara a Nueva España como capitán del Regimiento Fijo de Puebla⁹². En 1790 fue comisionado por el virrey para pasar revista a las milicias de Bolaños y Colotlán, y en 1794, ya ascendido a teniente coronel, el virrey Branciforte le encargó pasar revista a las milicias de Nuevo León y de Nuevo Santander⁹³, además de realizar mapas de estas regiones⁹⁴. Una vez concluidas estas comisiones, a mediados de 1796, el virrey le pidió que fuese a San Luis Potosí para perfeccionar la formación de los Regimientos Provinciales de San Luis y San Carlos⁹⁵. Calleja era un hombre de carácter afable, pero con un desmedido deseo de cumplir con el deber que rebasaba sus propias atribuciones⁹⁶. Al poco tiempo de llegar a San Luis se convirtió en el personaje más influyente de la intendencia y consiguió ganarse el apoyo de la elite potosina, gracias a lo cual pudo poner en marcha los regimientos provinciales, y acabó formando parte de la misma por vía matrimonial.

Al llegar a San Luis Calleja trató de solucionar las tres cuestiones que impedían el establecimiento de los regimientos provinciales: la aportación de caballos por parte de los hacendados, el cobro de las ofertas y el establecimiento de los arbitrios para sufragar los gastos del piquete de seguridad de San Luis. Para acabar con la disputa por la aportación de caballos, Calleja convocó a los hacendados afectados a una reunión el 9 de septiembre de 1796 en el ayuntamiento de San Luis. Todos manifestaron su oposición en una carta

⁹² Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Félix Calleja, capitán del Regimiento de Puebla, Sevilla, 10-V-1789, AGI, Contratación, 5533, N. 1, R. 22.

⁹³ Calleja reformó las milicias de estas regiones logrando un mejor orden de las mismas y reduciendo los gastos para la Real Hacienda. Además elaboró varios informes sobre el estado de la economía de la zona, proponiendo reformas para su fomento. Comisiones desempeñadas por el teniente coronel Félix Calleja, México, 1794, AGS, Secretaría de Guerra, 6968, exp. 37; Revista a las milicias de Colotlán y Bolaños, México, 1790, AGS, Secretaría de Guerra, 6969, exp. 38; y Carta del virrey Branciforte al rey sobre comisiones desempeñadas por el teniente coronel Calleja, México, 30-X-1797, AGI, Estado 26, N. 61.

⁹⁴ Mapa de la provincia de Nayarit, 1790, AGI, MP-México, 753; Mapa de las fronteras de San Luis Colotlán, 1790, AGI, MP-México, 754; Mapa del Nuevo Santander y del Nuevo Reino de León, 1795, AGI, MP-México, 463; y Plano del Puerto del Nuevo Santander, 1795, AGI, MP-México, 464.

⁹⁵ NOYOLA, *op.cit.*, p. 100.

⁹⁶ ÁNGEL SENOSIAIN, “Bruno Díaz de Salcedo, Vicente Bernabeu, Félix María Calleja y los comienzos del régimen de intendencias en San Luis Potosí”. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1944, t. LIX, N° 1 y 2, p. 159.

al virrey, pero aceptaron la asignación de caballos que correspondía a cada hacienda⁹⁷.

Una vez solucionado el problema de los caballos para los regimientos, Calleja ordenó al intendente Díaz de Salcedo que iniciase el cobro de los donativos fijados en las listas. Había transcurrido más de un año desde el alistamiento de las ofertas y muchos creyeron que las milicias no se establecerían finalmente y se olvidaron de cumplir lo ofrecido. Los miembros de la elite, muchos de ellos nombrados oficiales de los nuevos regimientos, contribuyeron sin dificultades, pero otros se declararon insolventes o bien habían muerto⁹⁸. Los gastos de uniformes, monturas, armamento y construcción de cuarteles para los nuevos regimientos ascendía a unos 76.000 pesos, cantidad que se cubría con creces ya que los donativos ofrecidos ascendían a 79.492 pesos y seis reales. A la hora de recaudar no pudieron cobrarse 3.219 pesos del total de ofertas, pero aún así, el objetivo de formar dos regimientos milicianos sin que la Real Hacienda se viera afectada se había conseguido (sobraron 273 pesos), gracias a la labor de Calleja en la recolección de las cantidades⁹⁹.

También Calleja estableció el pie de fuerza y los arbitrios necesarios para el mantenimiento del piquete de seguridad en San Luis. El acuerdo entre Calleja y las autoridades potosinas se debió a que con las condiciones en las que se estableció el piquete se cumplían las expectativas de las elites locales y de la Corona. Esta fuerza se encargaría del mantenimiento del orden y la seguridad en la ciudad, pero también resultaba positivo para los regimientos provinciales, cuyos miembros realizarían la instrucción sin tener que reunirse en asamblea¹⁰⁰. El pie de fuerza de esta compañía sería el mismo que las

⁹⁷ Veinte haciendas tuvieron que aportar los caballos para el Regimiento Provincial de San Luis. Se dividieron en tres categorías, once de primera (22 caballos cada una, 242 en total), cinco de segunda (15 cada una, 75 en total), y cuatro de tercera (siete cada una, 28 en total). ALFONSO MARTÍNEZ ROSALES, "Las haciendas potosinas y el Regimiento Provincial de Dragones de San Luis, 1796". *Archivos de Historia Potosina*, N° 32, junio de 1977, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, p. 363.

⁹⁸ MARÍA DEL CARMEN VELÁZQUEZ, *op.cit.*, pp. 178–180.

⁹⁹ La donación más importante fue la del coronel del Regimiento de San Luis, conde del Peñasco, que ofreció vestir, armar y las monturas de todo su regimiento, que suponían 35.000 pesos. Para evitar que algunas compañías fuesen consideradas como guardias personales por los oficiales que les habían proporcionado los pertrechos necesarios, Calleja estableció el coste del armamento, uniforme y montura de cada miliciano en ochenta pesos. Los donantes debían entregar su oferta en dinero y eran las autoridades las que se encargaban de proporcionar los pertrechos. Relación de las cantidades existentes en la contaduría general elaborada por Félix Calleja, San Luis Potosí, 8–I–1797, AGS, Secretaría de Guerra, 6976, exp. 19.

¹⁰⁰ Esto suponía un ahorro de 6.000 pesos anuales, lo cual reducía los arbitrios necesarios

de los regimientos provinciales (un capitán, un teniente y un alférez, dos sargentos, cuatro cabos, cuatro granaderos y diecinueve soldados), y estaría al mando de un oficial veterano, encargado de su instrucción. Esta compañía serviría a caballo, imprescindible para perseguir a los malhechores, y porque la predisposición al servicio montado era mayor. En cuanto a los arbitrios para sufragar los gastos de la compañía, que se estimaron en 4.613 pesos y cuatro reales al año, se establecieron tratando de que afectaran por igual a todos los sectores de la sociedad¹⁰¹. El proyecto para el establecimiento del piquete de seguridad en San Luis fue aprobado, pero a pesar del detallado cálculo de los gastos y los ingresos que se conseguirían de los arbitrios, ya en 1799 los fondos resultaron insuficientes¹⁰².

En enero de 1797 Branciforte ordenó que se llevaran a cabo asambleas en todos los regimientos provinciales de Nueva España. De esta manera se perfeccionaría la instrucción de estos cuerpos y los oficiales veteranos enviarían al virrey informes que le permitirían conocer las fuerzas con las que contaba el virreinato¹⁰³. Félix Calleja, cumpliendo las órdenes, pasó revista a los Regimientos de San Luis y San Carlos durante el mes de febrero de 1797 y elaboró un estado de pie de fuerza que envió al virrey.

Ambos regimientos se hallaban completos, formados por hombres de buena talla, ágiles con el caballo y medianamente instruidos, y los hacendados aportaron el número de caballos establecido, aunque enviaron los peores que tenían. Pero según Calleja estos regimientos tenían un grave problema, la carencia de capacidad para cuestiones militares de los oficiales milicianos. Calleja, como la mayoría de los militares profesionales, consideraba que la mayor preocupación de los oficiales milicianos era tener autoridad sin ninguna responsabilidad¹⁰⁴. Además, el pie veterano encargado del arreglo e

para el mantenimiento de las milicias. Carta de Félix Calleja y el ayuntamiento de San Luis al virrey sobre la compañía en servicio continuo, San Luis Potosí, 5-VII-1796, AGS, Secretaría de Guerra, 6976, exp. 19.

¹⁰¹ Se impusieron sobre las jarcias, el jabón, el sebo, las pieles, los cueros, el azúcar, el cacao y el papel (los tres últimos productos eran consumidos por las capas altas de la sociedad). En total se recaudarían 4.852 pesos y seis reales, con lo que sobrarían 239 pesos y dos reales. En los gastos se incluían los sueldos de dos sargentos y cuatro cabos a tres reales diarios y 23 soldados a dos, 29 camas, carbón, aceite, gratificación para el reparo de armas y gastos de recaudación. Calleja y el ayuntamiento de San Luis al virrey, 5-VII-1796, cit.

¹⁰² RICARDO REES JONES, *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, p. 188.

¹⁰³ MARÍA DEL CARMEN VELÁZQUEZ, *op.cit.*, p. 186.

¹⁰⁴ De hecho dijo de los coroneles, conde del Peñasco y Manuel Rincón Gallardo, que eran “inútiles para dirigir el gobierno y sostener la disciplina porque tienen muy poca inteligencia

instrucción de los regimientos resultaba de escasa utilidad por la avanzada edad y mala salud tanto de los sargentos mayores, Antonio Carvajal y Francisco de Echarte¹⁰⁵, como de los cabos y sargentos, que eran los que verdaderamente mantenían la disciplina e instruían a la tropa¹⁰⁶, y no tenían muchas expectativas de ascender¹⁰⁷. Por lo demás, los dos regimientos tenían el vestuario y el menaje de campaña al completo¹⁰⁸, y tan sólo el estado del armamento resultaba preocupante, porque no había espadas para todas las plazas y las armas de fuego estaban en su mayoría en mal estado. El 1 de marzo todas las compañías de los Regimientos de San Luis y San Carlos retornaron a sus respectivas demarcaciones, excepto una, formada por voluntarios del Regimiento de San Carlos, que se quedó sirviendo en San Luis como piquete de seguridad durante un mes (hasta que les llegara el relevo). Tanto Calleja como el virrey dieron por bueno el resultado de la asamblea, y consideraban que ambos regimientos serían plenamente operativos en cuanto se les enviase el armamento que necesitaban¹⁰⁹.

y muchas propias atenciones en las que se ocupan con preferencia”. Documentos de la revista realizada por Félix Calleja a los Regimientos Provinciales de Dragones de San Luis y San Carlos, San Luis Potosí, 28-II-1797, AGS, Secretaría de Guerra, 6976, exp. 19. Sin embargo parece que Calleja consiguió hacerles ver que tenían que dar más importancia al Real servicio que a los asuntos propios.

¹⁰⁵ A pesar de la recomendación de Calleja, ni Carvajal ni Echarte fueron relevados de sus puestos, en los que permanecieron hasta su muerte. Estos oficiales, que ya no tenían expectativas de ascenso, veían su destino en las milicias de San Luis como un período sin grandes cargas, una antesala del retiro. De hecho el propio Calleja era consciente de que ser destinado a un regimiento miliciano suponía el freno de cualquier carrera militar, y desde su boda con Francisca de la Gándara se dedicó a invertir en la hacienda de Bledos, en la que plantó frutales, olivos y viñas, e incluso compró una parcela del cementerio, que de no ser por la sublevación de Hidalgo, sin duda hubiese ocupado. NEREO RODRÍGUEZ BARRAGÁN, *Biografías potosinas*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1976, p. 91.

¹⁰⁶ Enseñaban a los soldados a limpiar y cuidar el uniforme, a formar y marchar, el uso en combate de las armas y los cuidados para su conservación, la colocación de la montura, marchar a caballo (paso, trote y galope), etc. MANUEL FRANCISCO ARIZCUN, *Instrucción para los sargentos y cabos del Regimiento de Dragones del Rey*, Sevilla, en BN, R.941035, Madrid, 1792, pp. 3–89.

¹⁰⁷ Revistas del pie veterano de los Regimientos Provinciales de San Luis y San Carlos, 1799 y 1800, AGS, Secretaría de Guerra, 7300, exp. 11.

¹⁰⁸ El uniforme de estos regimientos constaba de una casaca azul, con la solapa y cuellos rojos, calzón blanco, chupa blanca, botones blancos y una escarapela en los cuellos. MANUEL MUÑOZ, *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1910. pp. 28–29.

¹⁰⁹ Calleja no tenía grandes expectativas puestas en estas tropas “compuestas en su mayor parte por hombres de campo, descuidados, abrumados y entorpecidos por su trabajo”, pero

El buen hacer de Calleja, tanto en San Luis como en sus comisiones anteriores, le valió el ascenso a coronel y el nombramiento como comandante de la brigada de San Luis Potosí¹¹⁰. Desde ese momento, Calleja siguió muy de cerca las evoluciones de los regimientos provinciales potosinos y estuvo pendiente del adiestramiento de los milicianos y de las aptitudes militares de los oficiales¹¹¹. Además fue el propio Calleja el que transformó estos regimientos tras el estallido de la insurgencia para adaptarlos a una nueva función, la defensa de la causa realista en la guerra de independencia.

6. LOS TAMARINDOS Y LOS FIELES DEL POTOSÍ

En septiembre de 1810 estalló en Dolores (Guanajuato) una rebelión liderada por el cura Hidalgo contra el poder español. Los insurgentes enviaron varios emisarios a San Luis, pero fueron detenidos y se informó de inmediato al intendente y a Félix Calleja¹¹². Ante la gravedad de la situación, Calleja envió una circular a los subdelegados de la intendencia con instrucciones de vigilar los caminos y ofreciendo 500 pesos de recompensa por denunciar a sospechosos¹¹³, y comenzó a formar un ejército para enfrentarse a los

se dio por satisfecho con el resultado de la revista. Documentos de la revista de Calleja a los Dragones de San Luis y San Carlos, 28–II–1797, cit.

¹¹⁰ En 1797 se elaboró el plan de brigadas de milicias de Nueva España. Con esta reforma se pretendía una mejor organización de los cuerpos milicianos del virreinato, que quedaba dividido en nueve brigadas a modo de distritos militares. En 1798 el plan fue aprobado por el rey y a Félix Calleja se le concedió el rango de coronel y la comandancia de la brigada de San Luis Potosí, en la que se incluían las milicias de la costa norte. Gracias a su labor fue la única brigada del virreinato que tuvo una existencia activa. Expediente aprobando el plan de Brigadas de Milicias para Nueva España confiriendo el grado de coronel a Félix Calleja, Orizaba, 30–X–1797, AGS, Secretaría de Guerra, 7005, exp. 7.

¹¹¹ Calleja criticó con rotundidad la falta de actitud y los escasos conocimientos en materia militar de algunos oficiales de los Regimientos de San Luis y San Carlos, en especial los de origen criollo. En general tenía una buena opinión de la mayoría de los oficiales, y tan sólo consideraba que 17 de los 69 oficiales de los regimientos provinciales, el 25%, eran completamente inútiles para el servicio. Pero de esos 17 oficiales inútiles, 13 eran criollos, con lo que según Calleja, el 74% de los oficiales criollos (en total eran 23) no eran aptos para el servicio, mientras que tan sólo cuatro peninsulares (de 46) estaban en la misma situación, el 8,75%. Hojas de servicios de los oficiales de los Dragones Provinciales de San Luis y San Carlos, 31–XII–1796, cit.

¹¹² También se descubrieron varios simpatizantes de la insurgencia en San Luis, que fueron encerrados en los conventos del Carmen y San Francisco. MONROY, *op.cit.*, pp. 144 y 145.

¹¹³ Calleja consideraba que San Luis tenía una gran importancia estratégica para frenar la insurgencia. Debía ser “el baluarte de tierra adentro”. GRACIELA, BERNAL RUIZ, “Sociedad y

rebeldes. Reunió los Regimientos de San Luis y San Carlos en la hacienda de La Pila, y fue alistando los voluntarios que iban llegando. Las elites potosinas, tanto criollos como peninsulares, veían en Calleja la única garantía de orden y paz, por lo que le apoyaron. En poco más de un mes Calleja formó dos regimientos, el Cuerpo Patriótico de Caballería de Lanceros de San Luis, denominado Fieles del Potosí, y el Regimiento de Infantería de Patriotas de San Luis Potosí, cuyos miembros recibieron el nombre de Los Tamarindos por el color de su uniforme¹¹⁴. Los oficiales de estos cuerpos eran en su mayoría hacendados y ricos mineros, tanto peninsulares como criollos, y la tropa se componía fundamentalmente de los indios y castas que trabajaban en las haciendas¹¹⁵.

Una vez formada la tropa, Calleja salió en busca de los insurgentes dejando en San Luis unas compañías de infantería al mando de Toribio Cortina. Las tropas formadas por Calleja en San Luis combatieron a los insurgentes por diversos puntos de la geografía mexicana, destacando por el arrojo y valentía varios de sus miembros¹¹⁶. Sus méritos recibieron recompensa en 1813, siendo virrey Félix Calleja, al ser erigidos como regimientos provinciales¹¹⁷.

guerra: Actitudes ante la insurgencia en San Luis Potosí, 1810–1821”. En IZASKUN ÁLVAREZ CUARTERO Y JULIO SÁNCHEZ GÓMEZ (Eds.), *Visiones y revisiones de la independencia americana: México, Centroamérica y Haití*, Salamanca, Calatrava, 2005, pp. 159 y 160.

¹¹⁴ La fuerza total de estos cuerpos era considerable, unos 2.000 hombres de caballería y 300 de infantería. Aún así Calleja se mostró desanimado por los pocos voluntarios que se alistaron, por su nula preparación militar, por la escasez de armamento y por las pocas contribuciones económicas de los peninsulares de San Luis. *Ibidem*, p. 163.

¹¹⁵ En este ejército desempeñaron un papel protagonista varios oficiales, como José Esteban Moctezuma, nacido en Alaquines, Miguel Barragán, del Valle del Maíz, que llegó a ser presidente, Manuel Gómez Pedraza, vecino de Río Verde, que también alcanzó la presidencia, Matías Martín y Aguirre, español vecino de Catorce donde era administrador de minas, José Gabriel de Armijo, que hizo prisionero a Juan Bravo, y Anastasio Bustamante, vecino de San Luis que acompañó a Calleja en sus campañas. MONROY, *op.cit.*, p. 146

¹¹⁶ Fue fundamental su papel en la batalla de Aculco, la primera gran victoria realista sobre los insurgentes, en la toma de Guanajuato, en la batalla de Puente Calderón, en la campaña contra Morelos y en el ejército de Iturbide en Michoacán. GARROCHO SANDOVAL, *op.cit.*

¹¹⁷ El cuerpo de Caballería de Lanceros de San Luis recibió el nombre de Regimiento Provincial de Fieles del Potosí. Se componía de doce compañías divididas en cuatro escuadrones al mando de Pedro Meneso (antiguo capitán de la 12ª compañía de Dragones de San Luis), con una fuerza total de 722 hombres. Mientras que el Regimiento de Infantería de San Luis se convirtió en el Batallón Provincial de Cazadores de San Luis, compuesto por seis compañías, con una fuerza de unos 300 hombres al mando del conde de Santa María de Guadalupe del Peñasco. En 1815 recibieron la aprobación Real. Carta del virrey Calleja al rey, México, 27–VIII–1813, Archivo General Militar de Madrid (AGMM), 5386; y Carta del virrey Calleja al

CONCLUSIONES

Desde 1764, con la llegada a Nueva España de Juan de Villalba, y especialmente desde 1788, con la aprobación del plan de reforma militar del coronel Crespo, las milicias se convirtieron en el cuerpo militar clave de la defensa del virreinato. Las autoridades comprendieron que era necesario contar con los habitantes del virreinato para su defensa. Este es el principio básico sobre el que se organizó un sistema defensivo en el que las milicias jugaban un papel protagonista, unas milicias disciplinadas, con reglamento, y con una tropa alistada, uniformada y entrenada por militares profesionales que pudiera resultar de utilidad ante un ataque bien planeado.

Nada tenían que ver estas milicias con las existentes en San Luis desde su fundación a finales del siglo XVI. Las milicias potosinas, formadas por hombres sin ninguna experiencia militar ni entrenamiento y escasamente armados, bastaron para defender la región de algunas incursiones de tribus indias desde el Norte, pero en 1767 la población se sublevó contra las autoridades locales y estas se encontraron totalmente indefensas. Fue en ese momento cuando las autoridades del virreinato trataron de organizar un cuerpo miliciano en la región potosina, estable y disciplinado, para que pudiera sofocar una nueva revuelta, la Legión de San Carlos.

Sin embargo, las carencias de esta fuerza la destinaron al fracaso desde su creación. Abarcaba un área demasiado extensa y su numeroso pie de fuerza (3.500 hombres) representaba un grave problema en algunas regiones, que no contaban con la población masculina en edad militar suficiente para cubrir las plazas de las compañías allí formadas. Esto unido a la falta de un reglamento que fijase sus normas de funcionamiento, imposibilitaba el buen orden de la Legión. A lo largo de sus casi treinta años de existencia fue reformada en varias ocasiones, consiguiendo reducir su número de plazas y su coste para la Real Hacienda, además de dotarla de un reglamento; pero estos cambios, si bien necesarios, no atajaban el problema de raíz. El mal funcionamiento de la Legión se debía fundamentalmente a que su financiación tenía un carácter punitivo, ya que se basaba en las multas impuestas por Gálvez a los pueblos que se habían sublevado en 1767 (que la mayoría trataban de evitar pagar), y a que se creó con el único objetivo de mantener el orden, lo que hacía que tuviese mala imagen ante la mayor parte de la población potosina, que se veía obligada a sufragar, como castigo por haberse sublevado, a un cuerpo represor, el cual había sido formado por orden del visitador que dictó las sentencias más crueles jamás vistas en la región.

rey, México, 22-II-1815, AGMM, 5387.

Una fuerza miliciana con serios problemas de financiación, de organización y de disciplina no podría realizar un servicio útil, pero al no contar con el apoyo de las elites locales, la Legión, más que una fuerza inútil, fue inexistente. Las elites potosinas sólo estaban interesadas en formar parte de unas milicias urbanas que mantuvieran el orden en las ciudades, donde tenían sus negocios. Esto explica que las compañías de infantería, que en la práctica ejercían como milicias urbanas, fuesen las únicas de la Legión de San Carlos que mantuvieron un servicio regular. Además no había nada de honroso en ser oficial de la Legión, empleo que ocupaban muchos campesinos y menestrales.

Los problemas de la Legión de San Carlos eran similares a los de otros cuerpos milicianos del virreinato, y ante las carencias defensivas y la mala situación de las arcas reales con las que se encontró el virrey Branciforte al llegar a Nueva España, decidió llevar a cabo una reforma que convertiría las milicias en cuerpos útiles y sin ningún gasto para la Real Hacienda. Serían los grupos de poder locales los que financiarían los gastos de los establecimientos milicianos con donativos y a cambio recibirían una oficialía. Ser oficial, gracias al disfrute del fuero militar, suponía además de prestigio social, formar parte de una jurisdicción privilegiada, y las elites locales podían acceder a ella a cambio de un donativo.

Siguiendo estos preceptos, se formaron en San Luis Potosí dos regimientos, el de San Luis y el de San Carlos, en un área menor de la que abarcaba la Legión, con la cuarta parte de efectivos y con suficiente población y recursos para mantenerlos. Estos regimientos debían velar por el mantenimiento de la paz de la intendencia y actuarían en caso de peligro ante una invasión de una potencia extranjera, pero su principal cometido era la defensa del territorio ante incursiones de indios sin reducir. La formación de los Regimientos de San Luis y San Carlos se llevó a cabo con orden, estableciendo su organización, jerarquía, y los derechos y obligaciones de sus miembros. Además su financiación se basaba en donativos voluntarios hechos por todos los sectores sociales de la intendencia, pero fundamentalmente por las elites, que a cambio de sus ofertas recibieron los mandos más elevados de las milicias. Así, gracias al goce del fuero militar, aumentaron su prestigio y su influencia en la sociedad, quedando bajo sus órdenes los grupos intermedios, que ocuparon los mandos medios, y los sectores más humildes de la sociedad, que formaron la tropa.

Estos regimientos no habían caído en los errores de la Legión de San Carlos, no tenían problemas de financiación y contaban con el apoyo de todos los sectores sociales de la intendencia, especialmente de las elites. Sin embargo el coronel Salcedo se fue de la intendencia sin que estuvieran operativos, y sin visos de que fueran a estarlo. Los grupos de poder potosinos habían costado los cuerpos provinciales así que plantearon una serie de exigencias que favorecían aún más sus intereses, pero que desvirtuaban los principios sobre los que se asentaba la formación de las milicias. Sin embargo no hay que ver esto como un desafío de las elites locales a la Corona. San Luis vivía la época de mayor prosperidad de su historia: las minas de Catorce eran unas de las más ricas del virreinato, la población crecía y en la región había cientos de haciendas productivas. Además los miembros del grupo dirigente, mayoritariamente peninsulares, eran los más interesados en mantener la lealtad a la Corona, ya que gracias al establecimiento de los regimientos provinciales y a la extensión del fuero militar habían conseguido una mayor influencia social. Precisamente este aumento de poder de las elites potosinas hacía necesario que la Corona llegara a un acuerdo con ellas para que cumplieren sus órdenes. El interlocutor debía ser una persona aceptada por las elites y ese papel recayó en el teniente coronel Félix María Calleja del Rey, buen conocedor del país, ya que había recorrido todo el norte novohispano reformando las milicias allí asentadas con buenos resultados.

Calleja supo conjugar los intereses de las elites potosinas y los de la Corona en beneficio de ambos y consiguió poner en marcha los Regimientos de San Luis y San Carlos¹¹⁸. A pesar de que a su llegada no tenía en buena estima a los criollos, se ganó el apoyo de los grupos de poder potosinos y acabó formando parte de los mismos tras casarse con Francisca de la Gándara, una rica heredera criolla, convirtiéndose en un hacendado. La capacidad de mando de Calleja y su buena sintonía con las elites potosinas favoreció el correcto funcionamiento de los regimientos provinciales, que a pesar de sus carencias (especialmente el armamento), mantuvieron un regular servicio. La utilidad de estos regimientos, formados en su mayoría por peones de haciendas ganaderas, quedó demostrada en 1810, ya que fueron la base sobre la que Calleja formó el primer ejército que se enfrentó a Hidalgo¹¹⁹.

¹¹⁸ El ejemplo más claro fue la solución que ideó para el piquete de seguridad en San Luis. Gracias a este servicio la tropa de los regimientos provinciales recibiría instrucción sin coste alguno para la Real Hacienda, pero a la vez ejercerían como milicia urbana velando por el mantenimiento del orden en San Luis, que era el objetivo de las elites.

¹¹⁹ JOHN TUTINO, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750–1940*, México, 1990, p. 136.